



Desempeño de la mujer como Oficial y Suboficial del Ejército colombiano y sus roles futuros

Robinson Cadena Bareño
Javier Enrique Neira Amézquita
Diego Fernando Patiño Orozco
Alexander Osorio Lalinde

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

355.22082
C122
Ej. 2
Mujer-Ejército-Roles

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Especialización en Seguridad y Defensa Nacional



**Desempeño de la mujer como Oficial y Suboficial del Ejército colombiano y sus roles
futuros**

MY. EJC. Robinson Cadena Bareño
MY. EJC. Javier Enrique Neira Amézquita
MY. EJC. Diego Fernando Patiño Orozco

Tutor
TC. Alexander Osorio Lalinde

Prospectiva Fuerzas Militares

Trabajo de Grado
Bogotá – Colombia
2016

Prácticamente

Nota de aceptación:

Jurado 1

Jurado 2

Jurado 3

Dedicatoria

A todos y cada uno de los héroes caídos en combate; al Soldado colombiano baluarte de la democracia y depositario del sufrimiento de la guerra.

Agradecimientos

A Dios todo poderoso por guiarnos y protegernos en las difíciles jornadas a lo largo de nuestra carrera militar; a nuestras familias que son el soporte incondicional; a nuestro Tutor por su dedicación y orientación en la construcción del trabajo de grado.

Palabras Claves

Mujer, Oficiales de las armas y administrativas, Suboficiales administrativas, nuevos roles.

Abstract

Desempeño de la mujer como Oficial y Suboficial del Ejército colombiano y sus roles futuros

Resumen

Este trabajo fue planteado bajo el enfoque investigativo mixto que permite valorar cualitativamente y cuantitativamente los diferentes aspectos objeto de estudio con los cuales se busca; primero, identificar las principales funciones que ejecutan las mujeres Oficiales y Suboficiales integrantes del Ejército Nacional y segundo, realizar una comparación con los roles que cumplen en los ejércitos de Estados Unidos, Bolivia, Ecuador, El Salvador y Uruguay. Así mismo, se identificaron aspectos legales que reglamentan la Carrera Militar en el escenario nacional, dejando claridad en el escalafón que actualmente se encuentra vigente. La prioridad se centra en la identificación de los nuevos retos que la mujer ha de enfrentar en el campo estratégico, táctico, operacional y administrativo y la manera de emplear al personal de Oficiales y Suboficiales femenino integrantes del Ejército colombiano en el futuro.

La participación de 65 Oficiales Superiores de Grado Mayor que se encuentran adelantando Curso de Estado Mayor en el diligenciamiento de la herramienta (encuesta) se configura en un elemento probatorio de aceptabilidad, en consideración a los conocimientos y experticia de los mismos en el arte de la guerra, la conducción operacional y el liderazgo de tropas en el terreno.

Palabras Claves

Rol, mujer, Oficiales de las armas y administrativas, Suboficiales administrativas, nuevos retos.

Abstract

This work was raised under the joint research approach which evaluates the quality and the different aspects under consideration; the purpose is aimed firstly at identifying the main functions running female officers and NCOs members of the Colombian Army and secondly to make a comparison with the roles they play in the Armies of the United States, Bolivia, Ecuador, El Salvador and Uruguay. Likewise, legal aspects that regulate the Military Career on the national stage, clearly leaving the ladder currently in force and in effect were identified. The priority is reflected in the new challenges identified in the strategic, tactical, operational and administrative field; and how to employ staff officers and NCOs female members of the Colombian Army.

The participation of 65 senior officers of Grade Mayor who are advancing Staff Course in the processing of the (survey) tool is set to a piece of evidence of acceptability, considering the knowledge and expertise of them in the art of war, operational leadership and the leadership of troops on the ground.

Keywords

Role, woman, weapons officers and administrative, administrative NCOs, new challenges.

Tabla de contenido

1. Introducción	10
2. Problema de Investigación	12
2.1 <i>Formulación del Problema</i>	12
3. Justificación	14
4. Objetivos	15
4.1 <i>General</i>	15
4.2 <i>Específicos</i>	15
5. Metodología	16
5.1 <i>Tipo de investigación</i>	16
5.2 <i>Diseño Metodológico</i>	16
5.3 <i>Cronograma</i>	17
5.4 <i>Recursos</i>	18
5.5 <i>Instrumento para la recolección de información</i>	19
5.5.1 <i>Calculo de la muestra.</i>	20
5.5.2 <i>Ficha técnica de la encuesta.</i>	21
5.5.3 <i>Modelo de encuesta.</i>	23
6. Marco de referencia	25
6.1 <i>Estado del arte</i>	25
6.2 <i>Marco Contextual</i>	28
6.3 <i>Marco Legal</i>	32
6.4 <i>Marco Conceptual</i>	33
6.4.1 <i>Desempeño del personal femenino en el Ejército Nal. de Colombia en la actualidad</i>	33
6.4.2 <i>Potencial de la Mujer en las Filas del Ejercito Nacional</i>	35
6.4.3 <i>Limitaciones de la Mujer en el Ejercito Nacional</i>	37
6.4.3.1 <i>Limitación Cultural</i>	37
6.4.3.2 <i>Limitación Social</i>	37
6.4.3.3 <i>Limitación en capacitación y entrenamiento</i>	38
6.4.4 <i>La mujer en el Ejército de los Estados Unidos</i>	38
6.4.5 <i>La mujer en el Ejército de Ecuador</i>	40
6.4.6 <i>Bolivia – rol de la mujer en el Ejército</i>	41
6.4.7 <i>Rol de la mujer en el Ejército de El Salvador</i>	42
6.4.8 <i>Ejército de Uruguay – Rol de la mujer</i>	42
7. Roles Futuros de la Mujer en el Ejército nacional	44
7.1 <i>Áreas misionales del sector defensa</i>	44
7.1.1. <i>Defensa Nacional</i>	44
7.1.2. <i>Seguridad Pública</i>	45
7.1.3. <i>Seguridad y convivencia ciudadana</i>	47
7.1.4. <i>Gestión del riesgo y atención de desastres</i>	49
7.1.5. <i>Contribución al desarrollo del país</i>	51
7.1.6. <i>Cooperación Internacional</i>	53
7.1.7. <i>Protección del medio ambiente y recursos ambientales</i>	55

8. Análisis de Resultados	57
<i>8.1. Receptividad del Género Femenino en el medio Militar colombiano</i>	57
9. Diagnóstico	66
10. Sugerencia y Recomendación	67
11. Propuesta	69
12. Referencias	73
13. Índice de Tablas	79
14. Índice de Imágenes	80
15. Índice de Gráficas	81

1. Introducción

Tabla de Abreviaturas

ARC: Armada Nacional de Colombia.

CEM: Curso de Estado Mayor.

EJC: Ejército Nacional de Colombia.

FAC: Fuerza Aérea Colombiana.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

1. Introducción

Para ilustrar los grandes cambios que han sido objeto de observancia al interior de las Fuerzas Militares de los Países (Estados Unidos, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Uruguay); ha de resaltarse el gran paso dado por las Instituciones Castrenses de los países anteriormente citados en torno al tema generado con fundamento en la asertiva inclusión del género femenino como fuerza viva en los procesos de actualización, transformación y operatividad de las Fuerzas de Seguridad y Defensa de las naciones. En tal virtud, se debe tener la completa convicción de que el personal femenino será una pieza fundamental del Ejército Nacional para el cumplimiento efectivo en las áreas misionales del sector defensa en el futuro.

El presente trabajo de investigación ha fijado su horizonte en analizar el actual rol que cumple el personal femenino que integra el Cuerpo de Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional de Colombia; en consecuencia se deben observar aspectos de orden normativo bajo la subordinación de las Leyes, Decretos y Resoluciones que formalizan en el ordenamiento jurídico colombiano la incorporación y actuación de la mujer como integrante del Ejército Nacional de Colombia.

De manera que, el punto de partida normativo que incorpora la misión de las Fuerzas Militares como órgano primordial al interior de los Estados, necesario para la seguridad y defensa de sus intereses, se encuentra consignado en la Carta Magna colombiana de 1991 en el Artículo 217 del Capítulo 7 “La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea” (Constitución Política de Colombia, 1991).

Por consiguiente, en la actualidad, el Ejército Nacional de Colombia conforma las instituciones que engalanan y engrandecen el género femenino. Actualmente las mujeres hacen

parte del escalafón de Oficiales como integrantes del Cuerpo de las Armas de apoyo para el Combate, del Cuerpo Logístico, del Cuerpo de Justicia Penal Militar y del Cuerpo Administrativo. En el caso del escalafón de Suboficiales la mujer hace parte del Cuerpo Administrativo.

Ahora bien, la metodología de investigación, permitirá navegar en aspectos conceptuales y contextuales, que aportarán a la senda laboral de la mujer dentro del Ejército Nacional con miras a observar y valorar los roles actuales que cumplen las mujeres integrantes de la fuerza tanto en el Cuerpo de Oficiales como en el de Suboficiales. La trazabilidad de sus funciones llevadas a los escenarios y retos futuros permitirá realizar una propuesta encaminada a esquematizar el género femenino como segmento clave en el planeamiento y desarrollo de operaciones militares, de combate, apoyo de combate y apoyo y servicio para el combate.

Para el pos acuerdo y los futuros retos, las mujeres son requeridas para convertirse en articuladoras de las estrategias planteadas en el Plan Estratégico Militar de estabilización y consolidación “Victoria”. Por otra parte las mujeres en el Ejército podrían desarrollar su labor como integrantes de unidades de consolidación y atención humanitaria e integrantes de unidades con funciones en los cuerpos de paz en sinergia con la labor social y sostenibilidad ambiental.

Finalmente, es imperativo que se observe las futuras funciones en las cuales se verán comprometidas las Instituciones que integran las Fuerzas Militares de Colombia y en especial el rol futuro para Ejército Nacional como miembro de operaciones de los Cuerpos de Paz de la Organización de las Naciones Unidas; aspecto que debe concebir e integrar el género femenino en las fases de entrenamiento, planeamiento y el desarrollo operacional.

nivel operacional y táctico, en los cuales los Oficiales y Suboficiales del cuerpo femenino podrán aportar sus competencias y destrezas.

2. Problema de Investigación

De acuerdo a las expectativas de orden social, económico, político y de seguridad generadas en Colombia, debido a los diálogos de paz, y las demandas institucionales del servicio militar que ello genera; los diferentes actores que integran la institucionalidad del Estado colombiano (Ramas del poder público y las entidades privadas) verán la necesidad de diseñar e implementar nuevos roles institucionales que demanden de la calidad del servicio profesional que prestan las mujeres en el Ejército Nacional (en adelante EJC). Al respecto se encuentran variados argumentos y evidencias que apuntan a la funcionalidad del EJC una vez se dé inicio a la transición del pos-acuerdo. Por lo tanto, y como lo apunta Caicedo “las FFMM deberán tomar la iniciativa en el debate sobre su estructura, visión, misión, doctrina, roles y responsabilidades adecuadas para un país en tiempo de paz” (Caicedo 2009, pág. 25).

Los cambios en los roles, más que modificaciones en sus funciones, será el de participar aportando desde sus diferentes dimensiones “[...] humana, cognitiva, psico-social, comunicativa, ética y axiológica” (Zubiri, 2008) competencias y habilidades conducentes a la integración y concepción de procesos de conformación e innovación en el desempeño del Ejército colombiano.

Es por ello que la investigación tiende a identificar y caracterizar esos nuevos roles a desarrollar por parte del género femenino a partir de su inclusión funcional y profesional, con el ánimo de que su labor logre mayor impacto en el proyecto de transformación del EJC en el escenario venidero para el acontecer político, social, económico y en la variable de seguridad y defensa que le compete a la Fuerza; esta constante necesita ser fortalecida con amplias políticas a nivel estratégico, operacional y táctico, en las cuales los Oficiales y Suboficiales del cuerpo femenino podrán aportar sus competencias y destrezas.

2.1 Formulación del Problema

¿Cuáles son los nuevos roles profesionales que deberán asumir las Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional, para enfrentar los nuevos retos y desafíos en el pos acuerdo?

A partir del reconocimiento igualitario de derechos, la mujer ha venido teniendo un papel protagónico en la esfera pública y privada en Colombia, esto expresado en la diversidad de papeles y roles de ellas en la estabilidad económica, política, social y cultural.

Los procesos de participación de la mujer en la vida social, también han sido reconocidos en las Fuerzas Armadas, toda vez, que complementa y fortalece el desempeño profesional de la institución en los diversos ámbitos de la seguridad y defensa nacional.

Los pioneros y teóricos de disciplinas como la sociología, psicología y la psiquiatría entre otros, han estudiado el desempeño de la mujer en diferentes campos laborales, en el campo estético han asentado que los escenarios de pos acuerdo son "una oportunidad importante para que las mujeres puedan ejercer una fuerte diplomacia con uniforme, al poder realizar actividades vinculadas con la construcción de la paz" (Domínguez, 2009, pag. 47).

Tomando en cuenta que Colombia, entrará en una etapa de apertura a nuevos procesos y concepciones del "servicio militar", se proyecta que el rol de la mujer en el Ejército Nacional, consistirá una fuente de apoyo para el desarrollo integrativo del proceso de paz y el posconflicto en ámbitos fundamentales como, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo humano y el liderazgo integrado para favorecer a las comunidades más vulnerables donde se requiere que llegue el finca de acuerdo a las necesidades del servicio y las exigencias del Estado colombiano.

El presente trabajo de investigación nace como finalidad identificar los roles profesionales que deberán asumir las Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional, para enfrentar los nuevos retos y desafíos, en el pos acuerdo.

3. Justificación

A partir del reconocimiento igualitario de derechos, la mujer ha venido teniendo un papel protagónico en la esfera pública y privada en Colombia, esto expresado en la diversidad de papeles y roles de alta responsabilidad económica, política, social y cultural.

Los procesos de inclusión de la mujer en la vida social, también han sido reconocidos en las Fuerzas Militares, toda vez, que complementa y fortalece el desempeño profesional de la institución en los diversos ámbitos de la seguridad y defensa nacional.

Los científicos y teóricos de disciplinas como la sociología, psicología y la psiquiatría entre otras, han estudiado el desempeño de la mujer en diferentes campo laborales; en el campo castrense han asegurado que los escenarios de pos acuerdo son “una oportunidad importante para que las mujeres puedan ejercer una fuerte diplomacia con uniforme, al poder realizar actividades vinculadas con la construcción de la paz” (Donadlo, 2009, pág. 47).

Teniendo en cuenta que Colombia, entrará en una etapa de apertura a nuevos procesos y concepciones del estamento militar; se proyecta que el rol de la mujer en el Ejército Nacional, constituya una fuente de apoyo para el desarrollo integrativo del proceso de paz y el posconflicto en ámbitos fundamentales como, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo humano y el liderazgo integrado para favorecer a las comunidades más vulnerables donde se requiere que llegue la paz, de acuerdo a las necesidades del servicio y las exigencias del Estado colombiano.

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad identificar los roles profesionales que deberán asumir las Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional, para enfrentar los nuevos retos y desafíos en el pos acuerdo.

4. Objetivos

4.1 General

Determinar cuáles serán los roles de las Oficiales y Suboficiales del Ejército en el posacuerdo.

4.2 Específicos

1. Establecer el rol que está desempeñando en la actualidad los Oficiales y Suboficiales femeninas del Ejército Nacional.

2. Identificar el rol y aportes de la mujer en ejércitos como Estados Unidos, Ecuador, Bolivia, El Salvador y Uruguay que son referentes de la incorporación del género femenino a la institución castrense a nivel de las Américas.

3. Determinar los mecanismos y directrices que debería adoptar el Ejército Nacional de Colombia para que el personal de Oficiales y Suboficiales del cuerpo femenino puedan estar mejor entrenadas, formadas académicamente y especializadas para enfrentar los retos una vez firmados los acuerdos de paz.

5. Metodología

5.1 Tipo de investigación

El modelo de investigación que se empleará para el desarrollo del presente trabajo estará enmarcado dentro de un marco investigativo mixto, en el que se conservarán los atributos propios de transversalización del método cualitativo y cuantitativo.

Ha de entenderse el método mixto de investigación al interior de los conceptos epistemológicos como aquella metodología que "...permite la obtención de una mejor evidencia y comprensión de los fenómenos y, por ello, facilitan el fortalecimiento de los conocimientos teóricos prácticos" (Pereira Pérez, 2011, pág. 19)

Con respecto al método cualitativo, la literatura refiere que la investigación de este tipo "esencialmente desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social" (Martínez Rodríguez, 2011, pág 16). La investigación de tipo cuantitativo "...se inspira en positivismo. Este enfoque investigativo plantea la unidad de la ciencia, es decir, la utilización de una metodología única que es la misma de la ciencias exactas y naturales" (Monje Alvarez, 2011, pág 11).

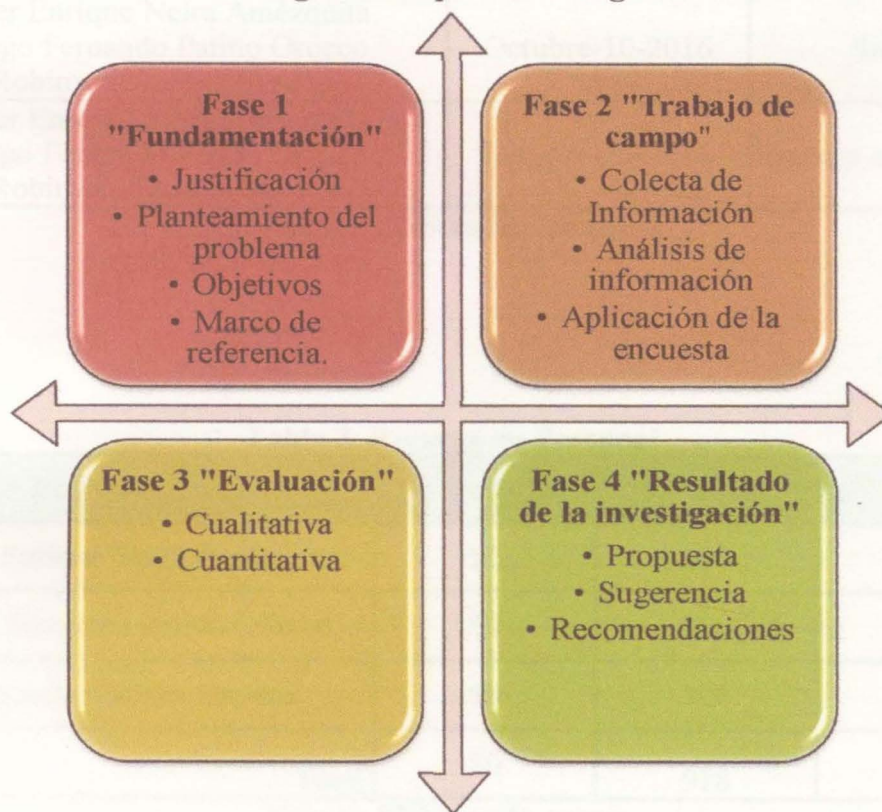
La línea investiga se estructurara bajo las premisas ordenadas por la Escuela Superior de Guerra, para el caso que nos ocupa obedece a la Prospectiva de las Fuerzas Militares (Escuela Superior de Guerra, 2015).

5.2 Diseño Metodológico

La construcción del trabajo de investigación implicara cuatro fases o pasos; la primera fase que comprende la justificación, planteamiento del problema, los objetivos y el marco de referencia se considera la fase de fundamentación; seguidamente se abordara la fase de trabajo de campo que

incluye la colecta, el análisis de la información y la aplicación de la encuesta como instrumento de recolección de datos; la tercera fase que comprende la evaluación de los datos arrojados por la encuesta bajo el enfoque investigativo cualitativo y cuantitativo; por último se formulara la propuesta, sugerencias y recomendaciones.

Imagen 1. Mapa metodológico



Fuente: Elaboración Propia.

5.3 Cronograma

Tabla 1. Cronograma

Responsable	Fechas	Requerimiento
MY. Javier Enrique Neira Amézquita. MY. Diego Fernando Patiño Orozco. MY. Robinson Cadena Bareño	Febrero-26-2016	Entrega Ficha de Inscripción.
MY. Javier Enrique Neira Amézquita. MY. Diego Fernando Patiño Orozco.	Mayo-03-2016	Entrega de avance trabajo.

MY. Robinson Cadena Bareño		
MY. Javier Enrique Neira Amézquita. MY. Diego Fernando Patiño Orozco. MY. Robinson Cadena Bareño	Mayo-13-2016	Entrega formatos avance a Dirección Especialización
MY. Javier Enrique Neira Amézquita. MY. Diego Fernando Patiño Orozco. MY. Robinson Cadena Bareño	Septiembre-01-2016	Entrega final trabajo.
MY. Javier Enrique Neira Amézquita. MY. Diego Fernando Patiño Orozco MY. Robinson Cadena Bareño	Octubre-10-2016	Sustentación.
MY. Javier Enrique Neira Amézquita. MY. Diego Fernando Patiño Orozco MY. Robinson Cadena Bareño	Octubre-25-2016	Entrega trabajo empastado.

Fuente: Elaboración propia.

5.4 Recursos

Tabla 2. Recurso de Personal

Personal	Valor Hora	Nº Horas	Costo Total
MY. Javier Enrique Neira Amézquita	\$0	306	\$0
MY. Diego Fernando Patiño Orozco.	\$0	306	\$0
MY. Robinson Cadena Bareño.	\$0	306	\$0
Total	\$0	918	\$0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Materiales

Materiales			
Cantidad	Descripción	v/r Unitario	v/r Total
04	Acceso Internet – mes	\$45.000	\$180.000
02	Cuadernos para apuntes	\$7.000	\$14.000
02	Computador portátil	\$0	\$0

04	Esferos	\$1.500	\$6.000
02	Empastados e impresión trabajo	\$50.000	\$100.000
200	Fotocopias	\$100	\$20.000
01	Resmas papel carta	\$13.000	\$13.000
02	Tintas Impresora	\$45.000	\$45.000
1	USB para información	18.000	\$18.000
		Total	\$ 396.000

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Financieros

Fuentes de Financiación		
Recursos Propios	Valor	Total
MY. Javier Enrique Neira Amézquita	\$ 132.000	\$ 132.000
MY. Diego Fernando Patiño Orozco.	\$ 132.000	\$ 132.000
MY. Robinson Cadena Bareño.	\$ 132.000	\$ 132.000
		Total
		\$ 396.000

Fuente: Elaboración propia.

5.5 Instrumento para la recolección de información

Como instrumento de recolección de datos para la investigación, se empleara la **encuesta** definida como "... una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población" (Martínez-Salanova Sánchez, 2014).

El universo o población elegido para aplicar la encuesta es el personal de Oficiales que se encuentran adelantando Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra que obedece a 205 y la muestra seleccionada se encuentra inmersa en los Oficiales Superiores de Grado Mayor del Ejército Nacional de Colombia que están adelantando el Curso de Estado Mayor.

De esta manera se identifica el universo como “colección finita o infinita de elementos o sujetos” (Ludewig, 2008, pág 1) y se entiende como muestra al “subconjunto del universo, que se obtiene para averiguar las propiedades o características de esta última, por lo que interesa que sea un reflejo de la población, que sea representativa de ella” (Ludewig, 2008, pág 2).

La modalidad a emplearse para la aplicación del instrumento, se enmarca en el modelo virtual aplicado observando que este modelo ofrece atributos de confianza y versatilidad en la colecta de datos; de esta manera la encuesta aplicada online muestra los resultados “de forma clara y ordenada para que se puedan analizar y compartir” (Portal de Encuestas, 2015)

5.5.1 Cálculo de la muestra.

Para el cálculo de la muestra se tendrán en consideración las variables como: la muestra, nivel de confianza, nivel de error, probabilidad de ocurrencia y probabilidad de no ocurrencia.

Los parámetros mencionados, serán el pilar que determinara el grado de precisión al momento de analizar los datos recolectados en la aplicación de la encuesta como instrumento y fuente primaria de la investigación.

Para despejar la fórmula se tendrá en consideración los siguientes valores: “n” equivaldrá a la variable a despejar; “Z” determinara el nivel de confianza estimado para la validación de los datos y el resultado final de la encuesta; “p” es la variable de probabilidad de ocurrencia aceptable para la encuesta; “q” determinara la probabilidad de no ocurrencia proyectada para el total de la encuesta; “M” corresponde al universo de la encuesta, para este caso obedece a todos los Oficiales

de las FFMM de Colombia y de países invitados que se encuentran adelantando curso de Estado Mayor y “e” determina el grado de error aceptable para la encuesta.

Para calcular el tamaño de la muestra, se utiliza la siguiente ecuación:

Tamaño de la muestra: 65 personas

- $n = (Z^2pqM) / (Me^2 + Z^2pq)$
- Nivel de confianza (Z) = 1.90
- Grado de error (e) = 0.1
- Universo (M) = 205
- Probabilidad de ocurrencia (P) = 0.5
- Probabilidad de no ocurrencia (Q) = 0.5

Aplicando la fórmula de la muestra:

$$n = ((1.90)^2 (0.5) (0.5) (205)) / ((205) (0.1)^2 + (1.90)^2 (0.5) (0.5))$$

$$n = ((3.80) (0.25) (205)) / ((205) (0.01) + (3.61) (0.25))$$

$$n = 194 / 2.05 + 0.90$$

$$n = 194 / 2.95$$

$$n = 65$$

5.5.2 Ficha técnica de la encuesta.

- **Diseñada por:** MY. Javier Enrique Neira Amézquita, MY. Diego Fernando Patiño Orozco y MY. Robinson Cadena Bareño.
- **Realizada por:** Alumnos Curso de Estado Mayor (en adelante: CEM) 2016
- **Universo:** Oficiales Superiores de Grado Mayor de las FFMM de Colombia y países invitados que se encuentran adelantando CEM-2016

- **Unidad de muestreo:** Oficiales de Grado Mayor del Ejército Nacional de Colombia que se encuentran adelantando CEM 2016.
- **Técnica de recolección de datos:** Encuesta online.
- **Tamaño de la muestra:** 65 personas
- **Objetivo de la encuesta:** Obtener información, medir opiniones y recibir retroalimentación con relación al rol que la mujer se encuentra desempeñando actualmente en el Ejército Nacional como Oficial de las armas, Oficial y Suboficial del cuerpo administrativo y sus roles futuros.

5.5.3 Modelo de encuesta.

Encuesta CEM-2016

Roles actuales y futuros de la mujer como Oficial y Suboficial del Ejército de Colombia

“La escala del valor asignada corresponde de 5 a 1 de manera descendente; Totalmente de acuerdo equivale al valor máximo (5) y Totalmente en desacuerdo al valor mínimo (1)”

Marca solo un óvalo

1. ¿Considera que las mujeres deben pertenecer al Cuerpo de Oficiales de las Armas de Combate (Infantería, Caballería)?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo.
 - Indiferente.
 - En desacuerdo.
 - Totalmente en desacuerdo.

2. ¿Considera que las mujeres deben pertenecer al cuerpo de Oficiales de las Armas de Apoyo para el Combate (Artillería, Ingenieros Militares, Aviación del Ejército, Comunicaciones, Inteligencia)?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo.
 - Indiferente.
 - En desacuerdo.
 - Totalmente en desacuerdo.

3. ¿Considera usted que el rol de la mujer una vez se firme el pos acuerdo deberá estar enfocado en los aspectos que contribuyan a la acción unificada del Estado?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo.
 - Indiferente.
 - En desacuerdo.
 - Totalmente en desacuerdo.

4. ¿Considera que las mujeres deben pertenecer únicamente al Cuerpo de Oficiales de Justicia Penal Militar?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo.
 - Indiferente.
 - En desacuerdo.
 - Totalmente en desacuerdo.
5. ¿Considera que en la Escuela de Suboficiales se debe generar el espacio para que las mujeres aspiren a ingresar al Cuerpo de las Armas y Logístico?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo.
 - Indiferente.
 - En desacuerdo.
 - Totalmente en desacuerdo.
6. ¿Considera que las mujeres deben pertenecer únicamente al Cuerpo de Oficiales y Suboficiales Administrativo?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo.
 - Indiferente.
 - En desacuerdo.
 - Totalmente en desacuerdo.
7. ¿Considera que la formación militar de las mujeres aspirantes a integrar el Cuerpo de Oficiales y Suboficiales Administrativo debe ser mínimo de un año en las Escuelas de formación del Ejército Nacional?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo.
 - Indiferente.
 - En desacuerdo.
 - Totalmente en desacuerdo.
8. ¿Considera que el personal integrante del Cuerpo Administrativo de Oficiales y de Suboficiales por Ley solo deberían ascender hasta el Grado de Coronel y Sargento primero en su respectivo escalafón?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo.
 - Indiferente.
 - En desacuerdo.
 - Totalmente en desacuerdo.

6. Marco de referencia

6.1 Estado del arte

La participación de la mujer en los ejércitos desde la era antigua hasta hace unas cuantas décadas, se limitaba a labores logísticas y apoyo, labores que incluían sus aportes monetarios, funcionalidad en escenarios de la guerra como enfermeras, labores administrativas en áreas de la cocina, lavandería, confección de pertrechos entre otras misiones logísticas. (Mohorte Medina, 2014, pág. 5) Estas prácticas se han visto desde las guerras emancipadoras en América pero no siendo exclusivas de este continente se apreciaron durante las guerras napoleónicas y las dos guerras mundiales. (Leneman, 1994, pág 160) (Campbell, 1993, pág 301).

Su participación fue poco resaltada, aunque se convierte en materia de discusión el hecho que sus funciones eran primordiales en el respaldo a los hombres que formaban las filas de combate; la participación del género femenino en acciones de batalla de primera fila era poco probable con relación al statu quo que por cientos de años en el ideario psicosocial y en especial la concepción machista de la guerra empoderaban al género femenino como la orientadora netamente de funciones de hogar, de procreación y de tímidas respuestas frente a posibles amenazas.

Con el transcurrir de los años y los espacios que el género femenino a logrado alcanzar fruto de su esfuerzo en demostrar sus capacidades y competencias tanto físicas como intelectuales, han avanzado en el camino correcto de exigencia de inclusión de género en labores que en tiempos pasados se concebían solo para el género masculino; se inicia a divisar la participación de la mujer en escenarios políticos, empresariales, gubernamentales e incluso en las áreas del Sector Defensa y Seguridad como arquitectas de políticas públicas e integrantes de los órganos castrense al servicio de la seguridad de los Estados y sus ciudadanos.

Reina Ruíz en su obra titulada *Vinculación histórica de la mujer en el ejército*, hace alusión a la presencia de la mujer en la organización castrense durante el Siglo XIX y las vísperas de la primera Guerra Mundial. “A lo largo del Siglo XXI y hasta el comienzo de la I Guerra Mundial aparecen en diferentes países europeos servicios de sanidad militar en los que se integran mujeres” (Ruiz, 1990, pág. 240)

A nivel internacional y considerando los avances y reestructuración gubernamental de los Estados; España se convierte en “el primer país de Europa y de la OTAN en la feminización del ejército. En efecto, de los 121.000 efectivos que componían éste organismo se evidencia que para el mes de noviembre del 2009, el 13.5% (16.311) correspondían a mujeres.” (Martinez Quintero, 2010)

Tratadistas como Concepción Pérez Villalobos han realizado estudios de orden Psicosocial en pro de analizar los preceptos que conducen a la óptica de la igualdad de género como factor determinante en los nuevos roles de la mujer en panoramas que contribuyan al fortalecimiento de la seguridad y defensa de las naciones, comentando que:

Los derechos de las mujeres son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales, y su reconocimiento y desarrollo a nivel internacional coopera de manera decisiva a la erradicación de las causas de discriminación de la mujer a nivel global, al mismo tiempo que contribuyen al mantenimiento de la paz y la seguridad. (Pérez Villalobos & Romo Avilés, 2012)

Omar Gutiérrez Valdebenito en su ensayo literario *La Mujer y las Fuerzas Armadas*, incluye la reflexión del inicio de las labores de la mujer de manera formal en la vida militar.

La creación de los servicios de enfermería es generalmente aceptado como el comienzo formal de las funciones de la mujer en la vida militar. El Cuerpo de Enfermeras del Reino Unido se fundó en 1881 (Primera Guerra de los Boers); en Canadá ésta se fundó en 1885 (Rebelión Noroeste); en

Australia en 1898 (Guerra Sudafricana) y en los Estados Unidos de América este cuerpo nació en 1901 (Guerra Hispanoamericana). Para la mayoría de las personas, el Cuerpo de Enfermeras constituía una organización militar a cuyos miembros se les negaba rango, beneficios o categoría de oficial. Esas instituciones fueron fundadas debido a las dificultades que significaba el empleo de enfermeras civiles en un ejército que se encontraba combatiendo. (Gutiérrez Valdebenito, 2000)

El estado del arte consignado en los párrafos anteriores, se constituye en el referente histórico del rol de la mujer al interior de la institución militar y sus etapas de participación y evolución; las tareas misionales del género femenino, de acuerdo a lo redactado con antelación, permite identificar los roles ejercidos por las mujeres en el campo humanitario, desempeñándose en los servicios de sanidad y sin bien es cierto no se les reconocía ningún grado o jerarquía militar, se puede valorar su desempeño como fundamental para el mantenimiento y recuperación de los efectivos de las unidades de combate; las habilidades y competencias en el campo administrativo, logístico y asistencial del género femenino se convierten en la fortaleza de sus desempeño al interior de la milicia.

La Organización de las Naciones Unidas (en adelante: ONU) en la Resolución N° 1325 del 31 de octubre del 2000, aprobada por el Consejo de Seguridad en la sesión 4213, en su numeral cuarto:

Insta también al Secretario General a que trate de ampliar el papel y la aportación de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, y especialmente entre los observadores militares, la policía civil y el personal dedicado a los derechos humanos y a tareas humanitarias. (Organización de Las Naciones Unidas, 2000)

Las Naciones Unidas como ente rector del multilateralismo, define líneas de acción para la inclusión y valoración de la mujer en la milicia; así las cosas, la ONU plantea la importancia de involucrar a la mujer en misiones y operaciones militares que conlleven a la sostenibilidad de la

paz, bajo el empleo sinérgico de sus competencias y habilidades; para el escenario futuro de Colombia, el rol de la mujer integrante del cuerpo de oficiales y suboficiales puede plantearse bajo el supuesto de misiones de consolidación social, estabilización y mantenimiento de la paz y acciones humanitarias ante eventos naturales y antrópicos.

Con el pronunciamiento del Consejo de Seguridad de la ONU, se están protegiendo los Derechos Universales que cobijan la igualdad de género y promueven la inclusión de la mujer en todas y cada una de las variables que conforman el entramado dinamismo social, político y económico de las relaciones internacionales; abordando la importancia del papel que puede protagonizar la mujer en procesos de índole militar y civil que conduzcan a la transformación de los escenarios de conflicto en procesos de paz sostenibles y duraderos.

Marcela Donadlo y Cecilia Mazzotta, realizan aportes argumentativos con respecto a la transformación que han surgido los Estados y sus sociedades, acompañada de la importancia de la participación del género femenino en las instituciones armadas; en consecuencia aportan la siguiente reflexión "...La mayor o menor incorporación de mujeres a la carrera militar se relaciona, así, con la concepción más amplia que vayan desarrollando las sociedades. Básicamente, qué tipo de fuerzas armadas queremos para nuestro futuro" (Donadlo & Mazzotta, La mujer en las instituciones armadas y policiales., 2009).

6.2 Marco Contextual

Abordando la participación de la mujer en la historia del desarrollo de los conflictos y su participación en los mismos, se reseñan hazañas y sacrificios realizados por el género femenino a favor de lograr la legitimidad de los Estados y proteger las estructuras que los conforman.

El contexto nos permitirá plasmar hechos, sucesos y eventos que involucran a la mujer desempeñando acciones en el entorno militar que atañen al espacio geográfico colombiano.

En la época de la conquista española; en los albores del Siglo XVI los pueblos indígenas fueron sometidos al trato cruel, inhumano y en el fondo al exterminio de su raza; en este apartado se registra el hecho del asesinato del hijo de la Cacica Gaitana quien fue quemado por los españoles en su presencia; a partir de ese momento la Cacica Gaitana “mujer de la Tribu Páez, al sur de Colombia, logró desarrollar una estrategia militar bien planeada para la captura de los españoles y vengar así la muerte de su hijo” (Uribe Duncan, 2007, pág 1).

Para la época de la independencia se registra, en palabras del Doctor en historia Pablo Rodríguez Jiménez:

En distintas regiones de Hispanoamérica las mujeres conformaron auténticas redes de espionaje en favor de los patriotas. Por el acceso que tenían a reuniones sociales, por la libertad con que se movían en la ciudad o por que tenían amistad con algún militar realista, las mujeres ofrecieron información decisiva para la consecución de los triunfos militares. Haciendo de correos, las mujeres portaban papeles con instrucciones para los comandantes de los ejércitos patriotas, bien los llevaban envueltos en cigarrillos o cosidos en sus faldas. (Rodríguez J, 2010 pág 5)

Con base en lo anterior, el papel desempeñado por la mujer colombiana en apoyo al Ejército Patriota en la gesta libertadora se observa en la dedicada labor de ofrecer sus habilidades en el diseño y fabricación de los pertrechos (Pantalones, cobijas, cotizas, botas, camisas .. etc), como el mantenimiento de los mismos; se desempeñaron como enfermeras de los soldados del Ejército Libertador en lugares adecuados en la retaguardia, en concordancia el investigador Gonzalo España aporta en sus textos que *las juanas*¹ solían permanecer en la retaguardia de los batallones

¹ Grupo de heroicas mujeres que seguían las tropas libertadoras en la época de la independencia y que realizaban labores administrativas y de inteligencia. En su honor, el Ejército Nacional nombró el Batallón de Intendencia No. 1 como “Las Juanas”

en los momentos que se gestaban las batallas con el fin de poder recoger los heridos; así mismo, hacían las labores de lavado de ropa, cocina y enfermería (Uribe D. 2007, pág 10).

Durante el desarrollo del conflicto Colombo-Peruano en el año de 1932; se registra la participación de Clara Elisa Narváez quien fuese llamada por su actos valerosos con el nombre de Cabo Pedro por parte del contingente colombiano que participó en mencionado conflicto; con el pasar del tiempo, se registra en la literatura y libros de historia algunas de las palabras expresadas por mencionada heroína.

Yo vestí el uniforme militar de las Fuerzas Armadas de Colombia; aprendí el manejo de las armas y actué con todo el arrojo de que es capaz una mujer inflamada con espíritu patriótico. Tuve que desempeñarme como soldada, atendiendo con prontitud las labores de ranchera, proveedora de víveres, atendía también la enfermería y el lavado de la ropa. También tomé parte en los encuentros con los peruanos; yo siempre marchaba con mi patrulla y a la vanguardia. Estuve en los combates de Chavaco, Montclar, Puerto Ospina, Calderón y Santa Clara. El 26 de marzo actué como soldado y como proveedora de municiones en el combate de Güepí. La lucha con el enemigo era muy dura, pero el valor de los nuestros dio al fin el triunfo a nuestra patria. (Museo Militar, 2016)

Trasladándonos al contexto y el rol actual que cumple la mujer en el Ejército Nacional de Colombia, se ha de observar lo consignado en el Decreto 1790 de 2000, Decreto que regula las normas de carrera del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares.

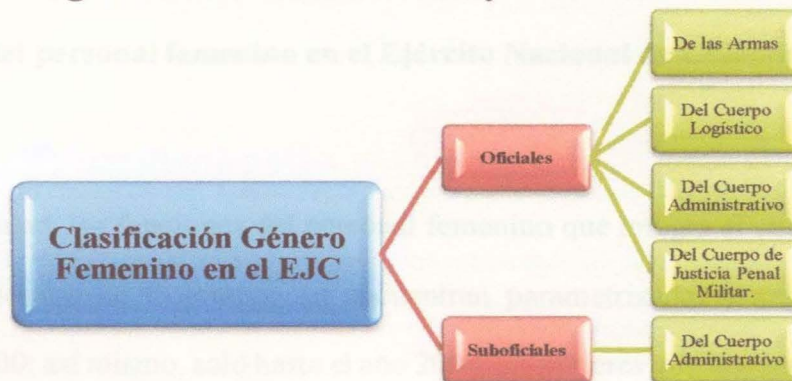
Con anterioridad a la norma mencionada y conforme a las exigencias propias de la evolución de los Sistema Políticos como consecuencia de la globalización y dando cumplimiento a la inclusión de la mujer como factor fundamental en la toma de decisiones y su participación activa en los organismos que impulsan el desarrollo y la seguridad de los Estados, para el año de 1976 el Poder Ejecutivo de Colombia mediante el Decreto 2129 del 7 de octubre de ese año, autorizó el ingreso del género femenino al escalafón de Oficiales del Ejército como integrantes del

Cuerpo Administrativo; para el mes de julio de 1983 se registra el ingreso a la escuela de Suboficiales del Ejército Nacional de “84 mujeres con el fin de adelantar la formación en la categoría de suboficial, con las especialidades técnicas en educación, enfermería, farmacia, sistemas, auxiliares de contabilidad y secretariado” (Ejército Nacional de Colombia , 2013).

En el mes de enero del año 2009, la Escuela Militar de Cadetes “General. José María Córdova” incorpora sesenta y dos (62) mujeres, para que adelanten la capacitación como cadetes que las conducirá a pertenecer al Cuerpo de Oficiales de las Armas del Ejército Nacional; de las cuales cincuenta y ocho (58) lograron graduarse como Subtenientes en el año 2011.

Teniendo en cuenta los datos estadísticos de la Oficina de Género del Ejército Nacional de Colombia, el cuerpo femenino de Oficiales está integrado por setecientos sesenta y uno (761) de las cuales quinientas sesenta y tres (563) hacen parte del Cuerpo Administrativo; cuarenta y ocho (48) son del Cuerpo de Justicia Penal Militar; setenta y uno (71) son integrantes del Cuerpo de las Armas y setenta y nueve (79) son del Cuerpo Logístico; el personal femenino integrante del escalafón de Suboficiales está conformado por setecientos treinta y cinco (735) todas del Cuerpo Administrativo; en la actualidad se encuentran en etapa de formación y capacitación técnica y académica doscientas cuarenta y tres (243) alumnas en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova” que integraran el Cuerpo de Oficiales de las Armas.

Imagen 2. Clasificación Oficiales y Suboficiales EJC.



Fuente: Elaboración Propia. Con base en Decreto 1790 de 2000

6.3 Marco Legal

La investigación visualizada en el contexto del rol actual que cumple la mujer como integrante del Cuerpo de Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional de Colombia, encuentra sus pilares normativos en las leyes, decretos y/o resoluciones que se han aprobado e implementado para regular el escalafón al interior del Ejército con la finalidad de cumplir los preceptos y lineamientos institucionales con referencia al empleo de las competencias y habilidades adquiridas y desarrollados por el personal femenino que es depositario de la formación militar de las Escuelas de Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional de Colombia.

Se tendrán como normas de consulta:

- ❖ Constitución Política de 1.991.
- ❖ Decreto 2129 del 7 de octubre de 1.976.
- ❖ Decreto 1790 del 14 de septiembre de 2.000.

6.4 Marco Conceptual

6.4.1 Desempeño del personal femenino en el Ejército Nacional de Colombia en la actualidad

En la actualidad, las funciones del personal femenino que integra el cuerpo de Oficiales y Suboficiales del Ejército de Colombia, se encuentran parametrizadas y reglamentadas en el Decreto 1790 de 2000; así mismo, solo hasta el año 2009, las mujeres que ingresaban a las Escuelas de Formación, la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova (en adelante ESMIC) y a Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá (en adelante EMSUB), eran capacitadas para integrar el escalafón del cuerpo administrativo en la categoría de Oficiales y Suboficiales.

Para el mes de enero de 2009, el Ejército Nacional, en cabeza del Alma Mater de los Oficiales “ESMIC”, allana el camino en dirección a la incorporación y formación de personal femenino como integrantes del cuerpo de oficiales de las armas; el plan da inicio con la incorporación del primer curso que es integrada por mujeres y que a futuro se desempeñarían en las armas de inteligencia, comunicaciones y logística; el plan dio frutos y excelentes resultados, partiendo desde la visión de consolidar un ejército con capacidades transversales y proyectadas hacia la consolidación del país en escenarios propositivos y adaptables en el que la mujer como integrante de la institución castrense pueda generar aportes absolutos en la construcción de procesos sociales, económicos y de desarrollo sostenible; posterior a la graduación de las Oficiales Femeninas que se desempeñarían en las especialidades mencionadas, surge un nuevo reto, que conduce a la preparación de oficiales femeninas para que cumplan misiones al interior de la especialidad de artillería.

La estructura organizacional del Ejército colombiano en la actualidad cuenta con personal de Oficiales femenino que conforman el cuerpo administrativo y el cuerpo de las armas

(Inteligencia, Artillería, Comunicación y Logística); el Cuerpo de Suboficiales femenino sigue siendo integrado por personal capacitado y entrenado para desempeñar su labor misional e institucional en el área administrativa.

Sin duda, la proyección del Ejército, conducirá a robustecer la capacitación y empleo del género femenino en todas y cada una de las variables y campos de acción en los que se desempeña el Ejército Nacional; de esta manera el presente trabajo de investigación permitirá realizar recomendaciones conducentes, pertinentes y adecuadas para la maximización del potencial del talento femenino tanto en operaciones de orden administrativo, logístico y táctico.

El impacto del género femenino al interior del Ejército Nacional ha sido de fortalecimiento de la inclusión de género; las filas castrenses cuentan con el desempeño de dos oficiales femeninas en el Grado de General y por parte de los Suboficiales se destacan cinco Sargentos Mayores. Así mismo, han adelantado cursos de combate en las especialidades de tirador de alta precisión, paracaidistas militares, pilotos militares y curso avanzado de combate.

En la actualidad se puede ver entonces como se encuentran posicionadas las mujeres en la jerarquía institucional, las tablas 5 y 6 muestran la distribución de grados militares que hoy ostenta el personal femenino en el cuerpo de Oficiales y Suboficiales respectivamente.

Tabla 5. Grados Oficiales Femeninas Ejército Nacional

GRADO	TOTAL
Brigadier General	2
Coronel	12
Teniente Coronel	106
Mayor	36
Capitán	189
Teniente	112
Subteniente	309
Gran Total	766

Fuente: Elaboración Propia. Con base en datos de la Oficina de Género del Ejército

Tabla 6. Grados Suboficiales Femeninas Ejército Nacional

GRADO	TOTAL
Sargento Mayor	5
Sargento Primero	243
Sargento Viceprimero	3
Sargento Segundo	153
Cabo Primero	141
Cabo Segundo	93
Cabo Tercero	97
Gran Total	735

Fuente: Elaboración Propia. Con base en datos de la Oficina de Género del Ejército

6.4.2 Potencial de la mujer en las filas del Ejército Nacional

Como se mencionó en apartes anteriores, la inclusión del género femenino en la filas del Ejército Nacional data desde el año de 1976, cuando por orden Presidencial es decir el Poder Ejecutivo bajo Decreto autorizó la incorporación de profesionales para que adelantaran curso de Oficiales en la Escuela Militar de Cadetes y fuesen incluidas en el escalafón de Oficiales como Oficiales Administrativas teniendo en cuenta su formación académica y titulación profesional; de la misma manera, en el año de 1983 ingresa el primer contingente de personal femenino a la Escuela Militar de Suboficiales y que serían ascendidas como Suboficiales Administrativas de acuerdo a sus competencias técnicas.

Durante el lapso transcurrido entre los años 1976 y 1983 hasta el año 2009; el personal femenino era únicamente incorporado para ser Oficiales y Suboficiales Administrativos; paradigma que fue perdiendo vigencia puesto que se generaron líneas de acción que incluían al género femenino en la institución castrense no solo bajo la óptica de cumplir funciones o cargos de acuerdo a su preparación profesional (áreas de la salud, ciencias blandas, áreas técnicas y ciencias duras); nacen nuevos retos y la tendencia global de inclusión de género modifica las estructuras vigentes y abre paso a la apertura institucional de capacitar a la mujeres para cumplir

misiones como líderes de unidades militares y preparadas para desempeñarse en teatros de operaciones y planeaciones militares. Así las cosas, en el año 2009 se incorporan las primeras sesenta y dos (62) mujeres para iniciar curso como futuras Oficiales de las armas, de las cuales cincuenta y ocho (58) alcanzaron el grado de Subtenientes.

Revisando con objetividad el rol de la mujer en el Ejército, encontramos que el empleo de sus capacidades por décadas fueron orientadas al cumplimiento de roles en el área de sanidad militar y áreas administrativas; no obstante se registrarán de manera cuantitativa aspectos de entrenamiento militar (cursos de combate) que han adelantado las mujeres integrantes del cuerpo de Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional; hechos que permitirán observar como el género femenino ha logrado potencializar sus capacidades generando un espacio de inclusión en las áreas no solo administrativas y de sanidad militar, al respecto se tendrán como fundamento datos estadísticos correspondientes al lapso comprendido entre el año 2010 y lo transcurrido del año 2016 con referencia a la capacitación y entrenamiento militar del género femenino para asumir misiones de combate.

Tabla No. 7 Cursos de Combate realizados por personal femenino

Curso de Paracaidismo Militar entre el 2010 al 2016 Género Femenino – Ejército Nacional	
Oficiales	Suboficiales
149	44

Especialidades de Paracaidismo Militar entre el 2010 al 2016 Género Femenino – Ejército Nacional	
Especialidad	Total Personas
Exploradores	02 Oficiales
Salto Libre	03 Oficiales
Paracaidista Experta	01 Suboficial

Otras Especialidades entre el 2010 al 2016 Género Femenino – Ejército Nacional	
Especialidad	Total Personas
Tirador de Alta Precisión	01 Oficial
Piloto Avión	01 Oficial

Las estadísticas indican que las líneas de acción programadas al interior del Ejército Nacional con respecto a la integración y articulación del género femenino a las capacitaciones y entrenamiento militar han permitido capacitar a doscientas un militares femeninas para que se puedan desempeñar en misiones operacionales.

6.4.3 Limitaciones de la mujer en el Ejército Nacional

Los escenarios propios de las instituciones castrenses generan limitaciones para el género femenino; al interior del Ejército Nacional encontramos:

6.4.3.1 Limitación Cultural: Culturalmente el género femenino era capacitado y entrenado para cumplir misiones en las áreas administrativas; con la nueva incorporación de personal femenino como integrantes de cuerpo de las armas ha generado rechazo en el género masculino que por décadas han realizado y cumplido con los roles operacionales, tácticos y estratégicos en el Ejército.

6.4.3.2 Limitación Social: Esta limitación va encaminada a los roles personales y familiares que desarrolla la mujer integrante del Ejército; se encuentran limitaciones para desarrollar su rol de madre, en primera instancia la disponibilidad administrativa y operacional impide compartir tiempo valioso en formación y orientación para con sus hijos y familia; en segunda instancia la misma limitación se refleja cuando son trasladadas a unidades que se encuentran en áreas geográficas apartadas y que en ocasiones no brindan la infraestructura básica (colegios, vivienda, hospitales) para poder trasladarse con su núcleo familiar.

6.4.3.3 Limitación de Capacitación y Entrenamiento: El proteccionismo por parte de los Comandantes de las Unidades y el mantenimiento de los efectivos no les ha permitido integrar los cursos de combate en los cuales se han generado las líneas de acción para su formación en áreas técnicas y operacionales; en este mismo sentido el género masculino (Oficiales y Suboficiales) mantienen reservas en el rendimiento físico por parte del género femenino al momento de adelantar los cursos de combate o técnicos, lo cual impacta negativamente en la selección de personal femenino para los cursos propuestos. En la parte de capacitación académica, el apoyo es poco o nulo por parte de los Comandantes de Unidades para que el personal de Oficiales y Suboficiales femenino puedan adelantar postgrados (especializaciones, maestrías, doctorados) que potencialice sus dimensiones cognitivas y de esta manera puedan aportar mayores conocimientos a la institución conforme a sus competencias profesionales.

6.4.4 La mujer en el Ejército de los Estados Unidos

El posicionamiento del género femenino en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos se ha realizado de manera paulatina y enmarcada en un proceso lento y con aristas arribistas y poco incluyentes en el aspecto orientado a la participación en escenarios de liderazgo, mando y control de personal en operaciones.

La historia ha registrado de manera secuencial los espacios que han ocupado las mujeres en las instituciones armadas de los Estados Unidos; con anterioridad al año 2013, las mujeres conformaban el 13.5% del total de efectivos del ejército norteamericano y del 100% del total de los puestos, cargos o funciones misionales solo tenían acceso al 15 o 20% de esos cargos; algunos estudios como el realizado por la infantería de marina de los Estados Unidos en 2015 (Roach, 2015) opinan que las operaciones militares realizadas por equipos mixtos (hombres-mujeres) son menos efectivas que las homogéneas de solo hombres; el personal de oficiales y suboficiales

femenino adelantaban labores en las áreas de sanidad y logística; su carrera militar solo se estableció hasta el grado de coronel.

Los paradigmas al respecto cambiaron de manera trascendental como producto de la participación del género femenino en operaciones de combate y sostenidas por cortos periodos de tiempo. Las rondas o rotaciones realizadas por las mujeres en Afganistán e Iraq en apoyo y en operaciones, son el reflejo de las capacidades que se deben resaltar al momento de valorar el aporte humano y estratégico de la mujer en la vida militar.

Para mediados del mes de junio de 2013 el Secretario de Defensa de los Estados Unidos Ash Carter, bajo la dirección del Presidente Barak Obama, ordena la implementación de protocolos que le permita a las mujeres acceder a puesto con misiones de combate (Artillería, Tanques e Infantería), generando líneas de preparación en cursos de combate como el de RANGER y SEALS; cumplimiento dado para el año 2015 cuando se graduaron por primera vez en la historia del Ejército de los Estados Unidos dos mujeres como Ranger y se espera que las directrices continúen y se cuente con la participación de mujeres en el curso de combate de los SEALS. Posterior a la reingeniería establecida a favor del fortalecimiento de la participación femenina en las instituciones armadas, Estados Unidos da un ejemplo como pionero en la representación del Generalato en sus Fuerzas Armadas con la figuración de 25 mujeres en la línea de mando como Generales. (Escuela Superior de Guerra - Colombia, 2015, pág 153).

En la actualidad el personal femenino que integra el Ejército de los Estados Unidos de Norte América, se encuentran dentro de la estructura de las armas o especialidades que adelantan operaciones de maniobra y acción directa; cuentan con el entrenamiento estándar en niveles de capacitación técnica y táctica en dirección y liderazgo de operaciones militares.

El desempeño de la mujer en el Ejército de los Estados Unidos, es un buen ejemplo de cómo se puede involucrar al género femenino sin mantener restricciones; se infiere que el aporte

femenino en el campo militar ha sido altamente positivo; las destrezas, habilidades y competencias personales, profesionales y técnicas les ha permitido ganarse un puesto al interior de la institucionalidad militar de los Estados Unidos; el acceso a formarse y capacitarse en técnicas de combate bajo la realización de cursos de Ranger y Seals, son el referente que motiva a transformar y modificar la doctrina de los Ejércitos a nivel mundial.

6.4.5 La mujer en el Ejército de Ecuador

En la Institucionalidad del Ejército ecuatoriano, el registro histórico enseña que para el año de 1956 se da el proceso de inclusión del género femenino en las filas castrenses. Las incorporadas el 22 de marzo de 1956 (02 mujeres) conformaron el cuerpo de Oficiales el Ejército en la especialidad de sanidad, obteniendo el grado de Subtenientes con posterioridad al periodo de entrenamiento y capacitación militar.

Transcurriendo el año de 1974 se gradúan como oficiales en la especialidad de sanidad trece mujeres. Solo hasta el año de 1999 se autoriza por parte del Ejecutivo y del Comando de la Institución la incorporación de mujeres que se puedan desempeñar como oficiales del cuerpo de las armas y servicios (labores administrativas y logísticas), graduándose en el año 2003 siete oficiales femeninas.

Por otra parte, en el entorno del cuerpo de Suboficiales, en el año de 1957 se registró el ingreso de la primera mujer con funciones en el área o campo administrativo, en 1980 se autoriza el ingreso de personal femenino basándose en directrices gubernamentales que convalidan la decisión tomada y se incorpora un contingente de alumnos femeninos en la escuela de formación de suboficiales, graduándose 16 suboficiales femeninas; en el año 2011 se realiza la primera incorporación de soldados femeninos para cumplir labores de especialistas (en el ámbito colombiano obedece al escalafón administrativo).

La estadística de mujeres en el Ejército ecuatoriano, dan cuenta de: 48 para el año 2006; 69 para el año 2008; 308 para el año 2013; 400 para el año 2014 y 462 para el año 2015 (Escuela Superior de Guerra - Colombia, 2015, pág 183).

En el escalafón de Oficiales del Ejército ecuatoriano, las funciones misionales del género femenino se encuentran en las especialidades o armas de intendencia, armamento, transporte, inteligencia, comunicaciones, artillería e ingenieros militares; la estructura organizacional se encuentra distribuida en oficiales de las armas y oficiales del cuerpo administrativo o especialistas; en el gremio de los Suboficiales aún no se ha considerado implementar su actuar como integrantes de las armas, su labor, capacitación y entrenamiento sigue orientado hacia el cuerpo de especialistas o administrativo.

6.4.6 Bolivia – rol de la mujer en el Ejército

Bolivia fue el primer país del cono sur en incorporar a la academia militar o colegio militar a las mujeres como integrantes de las armas de combate y fueron preparadas en la conducción y liderazgo de unidades de maniobra; así las cosas, desde el año de 1979 hasta el 1985, se mantuvo la línea de incorporación femenino; en 1985 por disposiciones del nivel ejecutivo, se finalizó con este programa; no obstante de esas promociones, para el año 2015 el Ejército cuenta con 39 mujeres que ostentan el grado de Coronel y Teniente Coronel (Escuela Superior de Guerra - Colombia, 2015, pág 34); el desempeño de la mujer en la institución castrense de Bolivia se ha visto enmarcado desde el mando y control en operaciones de infantería como en funciones estratégicas en los comandos de divisiones de unidades tácticas.

En el 2007, nuevamente se abren las convocatorias y posterior ingreso de las mujeres a la Academia Militar con participación en todos y cada uno de los puestos creados en el Ejército Boliviano (armas de combate, logística, entre otros); con relación al escalafón de suboficiales, hasta el año 2009 se registra por primera vez la apertura de la academia militar para el género

femenino; para el año 2015 en el escalafón de oficiales femenino, se contempla: 1 General de División, 14 Coroneles, 1 Teniente Coronel, 49 Tenientes y 146 Subtenientes (Escuela Superior de Guerra - Colombia, 2015, pág 35).

6.4.7 Rol de la mujer en el Ejército de El Salvador

El Ejército Salvadoreño, registra en su historia la participación de la mujer al interior de su estructura castrense para el año de 1971; en dicha época, la funcionalidad se orienta a participar en el servicio de sanidad (enfermería y médicos) perteneciendo al cuerpo de Oficiales administrativos; para el año 2000, se inicia el proceso de incorporación y capacitación femenino en la academia militar de oficiales como futuras integrantes del cuerpo de las armas; en el rango de la suboficialidad no se encuentra registro alguno de incorporación del género femenino.

Lo anterior, indica que el cuerpo de oficiales del Ejército Salvadoreño, se encuentra conformado por: Oficiales Especialistas o Cuerpo Administrativo en el campo de la medicina, trabajo social, enfermería, psicólogas, odontología, química y farmacia, rayos x, laboratorio clínico; en el campo de las armas de combate se desempeñan en las especialidades de apoyo y servicio para el combate, artillería, caballería, de transmisiones y en operaciones avanzadas (Escuela Superior de Guerra - Colombia, 2015, pág 360).

6.4.8 Ejército de Uruguay – Rol de la mujer

Mediante Decreto del Poder Ejecutivo, en Uruguay en el año 2008 se convierte en el inicio de la incorporación de mujeres a la carrera de las armas en la Escuela Militar y como futuras integrantes del cuerpo de comando y liderazgo de tropas en operaciones de orden táctico y estratégico.

En el campo del personal femenino integrantes del escalafón Subalterno (suboficiales), desarrollan tareas en las áreas sanitarias, administrativas y técnicas; es decir el escalafón de

suboficiales administrativos; no se han desarrollado cursos de acción para que sean capacitadas y entrenadas para pertenecer a las armas de maniobra y desarrollar operaciones tácticas.

La estructura de la Oficialidad del Ejército Uruguayo, hoy por hoy se encuentra integrada por personal femenino en las armas de combate (infantería – caballería) y en las armas de apoyo al combate (artillería – ingenieros – comunicaciones); así mismo, hacen parte del cuerpo administrativo o especialistas (médicos, abogados, ingenieros.....). El entrenamiento de las oficiales de las armas incluye el curso básico de paracaidismo, buzo táctico, desminado humanitario, equitación, desactivación de artefactos explosivos, grupo K-9 especializados en búsqueda de personas; capacitación y entrenamiento que les ha permitido participar en las operaciones de cuerpos de paz de la ONU, el rol y funciones de las oficiales uruguayas es un importante referente para Colombia en los campos de desminado humanitario, equitación, búsqueda y rescate, gestoras sociales.

7. Roles futuros de la mujer en el Ejército Nacional

7.1. Áreas misionales del sector defensa

7.1.1. Defensa Nacional

Preservar y defender la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.

Es evidente que la mujer ha tenido un papel importante y decisivo los últimos años en el Ejército, en cuanto a la defensa nacional vemos como muchas mujeres son destacadas en áreas y territorios lejanos a las principales capitales de departamentos del país, esto rompiendo los paradigmas aquellos que debido al género no tenían la suficiente capacidad profesional y técnica para afrontar responsabilidades que hasta el momento eran típicas del sexo masculino.

En Tolemaida, destacado papel de la mujer militar en curso de Explorador y Guía de Aeronaves N. 44, “Con su lema misión siempre adelante y su emblema la antorcha dorada, este selecto grupo de hombres y la única mujer del curso, cumplirán la misión de demarcar y asegurar zonas de lanzamiento para tropas aerotransportadas bajo circunstancias adversas, asistiendo aeronaves y tropas durante un salto, son ellos los guía, la luz de estos hombres que saltan arrogantes e invencible a las operaciones militares.” (ejercito.mil, 2016)

Este es un claro ejemplo como la institución está pensando en vincular a la mujer al área misional de la defensa nacional más activamente, en procura de que se especialice adecuadamente, para que sea empleada en situaciones donde se requiere preparación, inteligencia y mucho criterio táctico, en pro de salvaguardar las vidas de quienes participan en las operaciones militares.

Recordemos que la defensa nacional, es el conjunto de acciones de un Estado que debe de adoptar para garantizar su propia existencia generando un desarrollo sostenible del país. Esto tiene implicaciones no solo políticas, económicas y sociales, sino también la participación activa de las relaciones que coexisten en el ámbito internacional, allí precisamente la mujer hace su aparición desde el mismo contexto del ministerio de relaciones exteriores que lo lidera la Doctora María

Ángela Holguín, ya en el sector defensa tenemos a las mujeres vinculadas desde diferentes escenarios, vemos como las escuelas de formación de oficiales y suboficiales se han preocupado de subir los índices de incorporación para las damas.

La finalidad de la defensa nacional comprende unos aspectos muy interesantes como mantener la soberanía e independencia, hacer frente a posibles resistencias internas o externas que se oponen a la consecución de los objetivos que están planteados en la carta magna, y por último hacer frente a los posibles desastres naturales o siniestros que son causados por los efectos de la naturaleza que llegue a afectar a la población en general. Las mujeres en el ejército fueron incorporadas para llevar una solución a las diferentes unidades para que cumplieran la misión de la mejor forma en áreas netamente administrativas. Esto para contribuir que los hombres con las capacidades y debidamente aptos fueran al frente de batalla afrontando de mejor manera el conflicto que se ha vivido en el país por décadas.

Las Fuerzas Militares, a lo largo de la historia se han constituido en parte fundamental de la sociedad, librando la difícil tarea de proteger y defender la soberanía, además de contribuir al progreso y desarrollo de la Nación. De allí deviene los nuevos cambios que está efectuando la institución con miras a mejorar muchos procesos que se encontraban organizados en la historia sin ningún tipo de crecimiento en pro de la Nación.

7.1.2. Seguridad Pública

La mujer en el Ejército ha sido determinante, desde octubre de 1976 cuando la Nación vio la necesidad de incorporar a las filas del estamento militar para que en un escalafón denominado cuerpo administrativo desempeñaran sus profesiones respectivamente y así poder suplir las necesidades del momento, separándose un poco de las responsabilidades del conflicto interno. “De la misma manera, el 1 de julio de 1983 se incorporan 84 mujeres a la Escuela de Suboficiales con el fin de adelantar la formación en la categoría de suboficial, con las especialidades técnicas en

educación, enfermería, farmacia, sistemas, auxiliares de contabilidad y secretariado.” (Ejército Nacional, 2013)

El Estado es el garante de la seguridad pública y es quien recae la responsabilidad número uno a la hora de que las alteraciones del orden social se salgan de control. En ese orden de ideas la mujer en las instituciones armadas ha tenido un papel importante, desde ese factor social y de prevención su trabajo ha sido valioso para mantener los índices de seguridad bajo un control adecuado. Por eso vemos hoy en día mujeres trabajando en las carreteras, en lugares que fueron de dominio y control de las guerrillas, en localidades y poblaciones, también “mantener el orden constitucional y la estabilidad institucional, restablecerlos si se hallaren turbados y neutralizar aquellos factores que atenten o amenacen atentar contra ellos.” (Mindefensa, 2005)

Por los medios de comunicación vemos más activa a las mujeres pertenecientes a la Policía Nacional, ellos bajo un esquema diferente han profesionalizado a su personal tendiente precisamente a contener los problemas más graves que se puedan presentar en las ciudades y poblaciones con un número determinado importante de pobladores. Las mujeres en el ejército han tenido una transformación a través de los años, primero desde una mirada más administrativa, luego con una visión social y de protección y ya por último como una parte fundamental en la seguridad pública.

Esa decisión de optar por que la mujer desde temprana edad admita como profesión la carrera de las armas, la obliga a aceptar las condiciones que puede verse en escenarios de conflicto el cual se vive a diario en el país, ya pueden ser empleadas en el combate, para ello precisamente están siendo entrenadas y preparadas, en las áreas táctica y técnica como cualquier otro miembro de la institución de sexo masculino. Existen ya oficiales de grado tenientes que están al mando de compañías de soldados, que tienen bajo su mando oficiales femeninos y masculinos de menor

graduación. Sin duda es un cambio difícil de aceptar al interior de las filas, por el alto grado de machismo que siempre la ha caracterizado.

Esta circunstancia no debe de influir a la hora de actuar en un escenario de seguridad pública donde todos están obligados a actuar en pro de sostener la integridad de los ciudadanos y los bienes de su propiedad, esa prevención va más allá incluso de que los ciudadanos no cometan delitos y en el caso que ya sea inevitable actuar para que los culpables no sigan siendo un peligro para la sociedad y enfrentarlos ante los estrados judiciales adecuados.

Ahora bien, donde el escenario del conflicto en Colombia y que verdaderamente pueda firmarse una paz duradera con las FARC, miles de mujeres serán candidatas a participar en las operaciones de paz con la ONU, plan previsto desde hace meses por el Comando del Ejército en ubicar en menos de cinco años en el centro de África aproximadamente a cinco mil efectivos de la Fuerza Pública.

7.1.3. Seguridad y convivencia ciudadana

Este si es verdaderamente un nuevo rol para la mujer que presta sus servicios en el Ejército Nacional, por lo general es una misión típica de la policía, pero vamos a analizar varios aspectos de interés, como por ejemplo el tema del conocimiento de las políticas públicas y su normatividad.

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), creados a partir de la Ley 62 de 1993, son el principal instrumento de planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana y constituyen, en el contexto actual, un instrumento a través del cual se puede implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) en los municipios y departamentos de Colombia.” (Ministerio del interior, 2013, pág. 11)

Con respecto para el orden público, está bajo la administración y toma de decisiones por parte del ejecutivo, donde se pueda presentar algún incidente que atente con el bien general de la

comunidad, esto con el debido canal de comunicación hacia los gobernadores y alcaldes respectivamente quienes en sus jurisdicciones son responsables por mantener el orden público en orden.

En este caso la mujer del Ejército es implementada en realizar actividades de acercamiento a la población civil, con jornadas de acción cívicas de tipo militar, allí son convocados profesionales que gracias a sus conocimientos aportan un papel determinante al mejoramiento del bienestar de población que tiene un grado bajo de impacto social, minorías o población que ha sufrido el desplazamiento por las acciones armadas de todos los que componen el esquema el orden público.

Promover en coordinación con el comandante de la Policía programas y actividades encaminados a fortalecer el respeto por los Derechos Humanos y los valores cívicos.

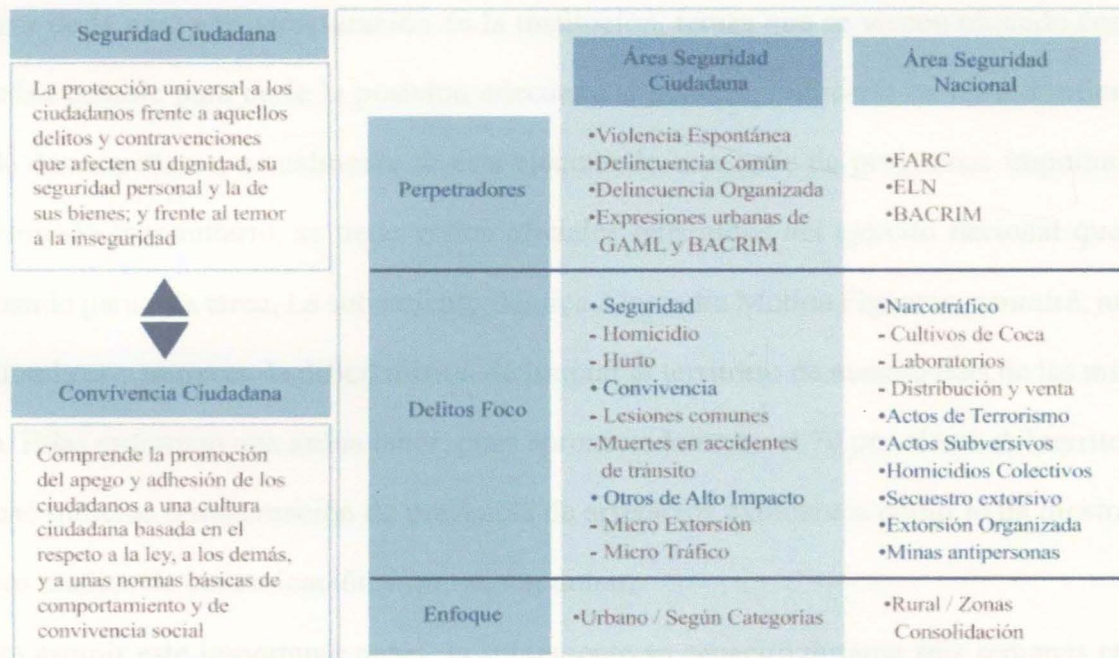
Sería importante traer en esta instancia del trabajo, recordar el papel fundamental de la mujer en la institución ya que no ha sido nueva, Según en los informes y noticias de nuestros héroes de la página web del ejército nacional menciona que “Desde tiempos de antaño la mujer ha dejado huella en la historia de la Institución, pues su compromiso y vocación la han llevado a servir con amor a la patria. Esta es la historia de Clara Elisa Narváez Arteaga, la primera mujer-soldado, quien con 22 años de edad participó en la guerra contra Perú en 1932.”

Este es un claro ejemplo que efectivamente en los momentos históricos de la república se han presentado eventos donde la mujer militar ha sido de vital importancia para la sociedad.

Las mujeres pertenecientes a la institución deben de tener claro muchos aspectos que por lo general, comprenden la asimilación de términos muy castrenses como el sacrificio, la abnegación y la mística por la carrera militar, que exige un alto nivel de responsabilidad aplicando una serie de valores, principios y virtudes que deben de caracterizar un militar ético y responsable con la sociedad.

En primer lugar, entre los desafíos estructurales se encuentran los relacionados con el proceso de urbanización del país y sus complejidades, el incremento del mercado de bienes y servicios y los riesgos que esto implica en cuanto a propiciar el delito, la existencia aunque menguada de grupos armados ilegales y de narcotráfico en sus diversas manifestaciones entre éstas su incidencia en patrones culturales y en grupos etarios, en particular en los jóvenes, y redes delincuenciales y de organización criminal ligados a ese fenómeno, y la presencia precaria del Estado en algunos municipios, a pesar de avances significativos en materia de institucionalidad pública y privada y sus logros en el mejoramiento de la calidad de vida. (Departamento Nacional de Planeación, 2015, pág. 2)

Imagen No.3 Áreas de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.



Fuente: Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2015

7.1.4. Gestión del riesgo y atención de desastres

En esta área la mujer militar hace su mejor participación, hoy día la fuerza capacita un sin número de personas entre ellas un porcentaje adecuado de mujeres quienes con sus capacidades y sus competencias hacen la diferencia a la hora del manejo de crisis. Y a mejorar las condiciones de vida de las comunidades que han sido afectadas por algún tipo de emergencia o desastre en cualquier punto en el país.

La institución está preparando temas de llamamiento a reservas que serán unidades que estarán dotadas y entrenadas para atender desastre naturales a nivel nacional. “Para cumplir con este objetivo, la Jefatura de Reclutamiento del Ejército ya comenzó a trabajar en notificar a más de 2.600 reservistas. Por medio de cartas, correos electrónicos o llamadas, la convocatoria a los hombres que cumplen con los requisitos” (RedaccionJudicial, 2016)

Pero acá lo que nos interesa saber es ese nuevo rol de la mujer militar ante el panorama del posconflicto y de la nueva reestructuración de la institución, temas que se vienen tratando con la mayor seriedad posible para darle la posición adecuada al género, y ubicarla en los sitios donde mejor puede desempeñarse, actualmente se está ejecutando una serie de programas importantes para el desminado humanitario, se tiene varios oficiales femeninos del ejército nacional que se están entrenando para esta tarea, La subteniente, Jéssica Alejandra Molina Figueroa, asumirá, junto a miles de hombres y mujeres, la difícil misión de limpiar el territorio de nuestro país de las minas antipersona. Ellas enfrentan una ardua labor, pues aproximadamente el 70 por ciento del territorio nacional tiene indicios o información de presencia de artefactos explosivos como lo ha mostrado los diferentes medios de comunicación y quienes apuntan:

“Para asumir este importante papel, la subteniente se capacitó durante seis semanas en el municipio de Nilo (Cundinamarca), en el Curso de Líderes de Desminado Humanitario, ofrecido por la Escuela de Ingenieros Militares y certificado y monitoreado por la Organización de Estados Americanos (OEA).” (Canal Institucional, 2016)

Imagen No. 4 Primera mujer líder en desminado humanitario en Colombia

Fuente: <http://www.canalinstitucional.tv/>

7.1.5. Contribución al desarrollo del país

La mujer de por sí ha sido determinante para la construcción del país que hoy en día tiene el gusto de gozar todos los colombianos, desde la época del Señor General Rojas Pinilla impuso una reforma constitucional que les concedió el derecho a elegir y ser elegidas. Esto sin duda marco la pauta para que siguieran teniendo no solo espacios políticos sino en todos los órdenes, en este caso el militar ha sido fundamental para el desarrollo del país.

La institución castrense cuenta en la actualidad con dos mujeres en el grado de Generales de la República, lo que motiva a las que recorren este glorioso camino, a esforzarse en sus labores y con lealtad y fidelidad, defender al Estado, su libertad y democracia. No en vano, las mujeres militares, son de armas tomar.” (Ejército Nacional, 2016)

Hoy día se puede apreciar cómo estas damas hacen parte de la institución ayudando desde todos los campos a la mejora continua y contribuyen a que la imagen siga creciendo a favor en los corazones de millones de colombianos.

Luego de establecer que a pesar de la lucha de las mujeres por buscar la igualdad con los hombres ha tenido logros como son el empoderamiento y la participación activa en espacios sociales, políticos y económicos, en Colombia, todavía se observa que existe inequidad al acceder a cargos directivos en el sector público. Tomando como claro ejemplo, los resultados atrás mencionados en los diferentes niveles decisorios, más allá de establecer, que dicha inequidad surge como contraste a la emancipación de la mujer y su vinculación al ámbito laboral, o que se determina por la segregación económica y la discriminación laboral. (Gonzalez, 2014, pág 21)

En el sector defensa, según el General de Brigada D.E.M. Adelfo Castillo López, Ejército Mexicano, manifestó en su momento:

En el quirófano, en los hospitales, en los consejos de guerra, en cualquier oficina, en los planteles, en los cuarteles y en el terreno, la mujer tiene su espacio, actuando a través del mando y liderazgo, sirviendo como el más aguerrido de los soldados. Todo esto, en nada le atenúa, que tenga que desdoblarse en su papel de madre y de esposa. Sus dolores, ella sola los mitiga; sus alegrías son producto de su versatilidad para jalar parejo los hilos de la vida. (Galindo Lúligo, 2014)

Se debe de entender que la modernidad ha traído consigo unas ventajas especiales para la mujer, abriéndose caminos importantes en la misma sociedad, esto sin que deba de apartarse de su naturaleza de madre, esposa, hermana e hija, aumentando así el cumulo de horas por día a los que se debe de someter para cumplir todos estos roles. Muchas de estas desean pertenecer a una institución como la del ejército porque ven así como los hombres, una vocación especial por servir. Hoy ese espacio esta ganado y superado, ya las mujeres hacen parte fundamental de la institución castrense, son vitales en la toma de decisiones, articulan de mejor manera las misiones para que los resultados esperados no solo por el mando sino por la misma comunidad se vean representados en buenos proyectos de vida para todos.

De hecho la mujer en las guarniciones especiales, le da ese otro toque que a veces hace falta en la dirección tan difícil y compleja de llevar mentes humanas a consumir un ideal o una misión específica con buenos resultados, llega a ser el polo a tierra que se requiere en momentos difíciles para sopesar una variedad de situaciones momentáneas donde la vida de muchas personas depende de una simple decisión.

7.1.6. Cooperación Internacional

La Fuerza ha contado con un número importante de mujeres capacitadas y profesionales en derechos humanos y derecho internacional humanitario, una de ellas es la General Paulina Leguizamón. “Además de su preparación militar, María Paulina logró ser una de las personas más destacadas y estudiadas en los temas que aborda la justicia penal militar. Estudió en Suiza e Italia derecho internacional humanitario, derecho operacional y temas de resolución de conflictos” (Hernández, 2014)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, define la Cooperación Internacional CI, como la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. (apccolombia, 2016)

En la nueva reestructuración que está realizando el ejército está precisamente en enviar un considerable número de militares a participar en misiones de paz con la ONU, en el centro de África y otros países, esto sin duda como viene presentándose con la comisión en la península del Sinaí, trae buenos resultados de índole de cooperación internacional, ya que las mujeres hacen parte activa de estos contingentes, oficiales, suboficiales y personal civil femenino han cruzado por este sitio dejando el nombre de Colombia bien alto, con su trabajo, disciplina y cumplimiento de la misión asignada.

Ya para los nuevos retos la selección del personal femenino debe de ser mucho más controlada y eficiente, con unas competencias idóneas para ser un buen soporte en tierras extranjeras, hay que tener en cuenta que esto no es un paseo o un simple premio por su labor destacada en el territorio nacional, sino una representación del estado colombiano para garantizar una adecuada comisión en las tareas que sean designadas.

Las mujeres se encuentran desplegadas en todas las esferas – policía, contingentes militares y personal civil – y han tenido un efecto positivo en las situaciones donde se llevan a cabo operaciones de mantenimiento de la paz, tanto en apoyo de la función de las mujeres en el proceso de consolidación de la paz como en la protección de los derechos de la mujer. (ONU, 2016)

Cuando se habla de tiempos de paz de inmediato todo se articula de mejor manera para hacer funcionar muchos elementos que estaban estancados precisamente por la atención que demanda la circunstancia de orden público, uno de esos actores es la mujer militar, oficial y suboficial quien se capacita para desarrollar las tareas típicas de los hombres.

Imagen No. 5 Instrucción y capacitación



Fuente: ONU Mujeres/Sarabjeet Singh Dhillon

Por eso no es de sorprender ver una mujer al mando de un pelotón de soldados varones, cumpliendo las órdenes común y corriente como si su jefe inmediato fuera un militar hombre. Ya

sería tema de otro trabajo de profundización de psicología como es recibido al interior de los cantones el hecho de que mujeres tengan el mando, cual es la reacción del hombre y que elementos positivos y negativos puede surtir de esa combinación.

7.1.7. Protección del medio ambiente y recursos ambientales

"La vida es un todo, es un círculo. Debemos eliminar lo que destruye ese círculo, y fortalecer y nutrir lo que lo mantiene". Julekha Begum, campesina de Gaibandha (Bangladesh)

A medida que se prolonga el debate sobre la respuesta a los desafíos climáticos, el nivel del mar sigue aumentando y el cambio climático provoca destrucción en todo el mundo. Entre las personas más afectadas se hallan las mujeres, puesto que recogen agua, pescan o cultivan tierras afectadas por inundaciones. Durante el embarazo y la maternidad, su salud se encuentra en mayor riesgo. (Beijing20.unwomen, 2016)

La mujer ha sido valiosa no necesariamente al vestir un uniforme, sino que a través de la historia, su determinación ha configurado culturas enteras, detrás de ellas se han perdido imperios y se han dejado de conquistar territorios. Para el caso que nos compete la mujer militar perteneciente al ejército y ahora bajo nuevos roles, entre ellos estar en las bases militares en distintos puntos de la geografía colombiana, tienen una misión además de las que le impone la fuerza sino la que la sociedad espera de ella y es que cuide junto con sus subordinados el medio ambiente.

Ya en los nuevos pensum académicos de las escuelas se trata una asignatura que tiene que ver con el cuidado de los diferentes ecosistemas, en un país con una fauna y flora variada es indispensable adoptar medidas para protegerlas tanto del enemigo que se combate como del accionar de las propias tropas.

Las consecuencias de la guerra para el medio ambiente son múltiples, incluyendo las correspondientes a los cultivos ilícitos. Según Germán Andrade hoy es muy probable que en la

selva haya sobreexplotación de poblaciones de fauna como fuente de proteína para las concentraciones humanas que allí habitan, la cual habría sido agudizada por los grupos armados ilegales, las fuerzas regulares del ejército y los cultivadores de coca y amapola. (Becerra, 2004)

Lo anterior es la cruda realidad de los ecosistemas en Colombia, como bien lo decía anteriormente paralelo a las nuevas políticas que adoptara el gobierno para el posconflicto, es de vital importancia que el medio ambiente este entre los puntos, y el ejército nacional siga capacitando su personal más que todo femenino para combatir los posibles abusos que se puedan dar por parte de las tropas regulares en los puntos sensibles para la flora y la fauna, llámense represas, paramos, puntos de repetidora, parques naturales entre otras.

Este documento es fruto de análisis, respecto a la aplicación del instrumento (encuesta) bajo la implementación y utilización de la herramienta tecnológica ofrecida por Google, permitiendo de manera virtual realizar el cuestionario al día siguiente del envío.

Los datos que se encuentran asignados de la lectura de la encuesta con referencia a la respuesta dada en cada pregunta. (Ver tabla 1)

TD	De acuerdo	1
DA	De acuerdo	1
NI	Indiferente	1
DD	En desacuerdo	1
DD	Fuertemente en desacuerdo	1
Pa	Propiedad (n: 1,2,3,4,5)	1

Suplemento 1: ser en consideración que se encuentra a los Oficiales Superiores de Grado (OS) del Ejército Nacional de Colombia que corresponden al 31,5% del total de alumnos que

8. Análisis de Resultados

8.1 Receptividad del género femenino en el medio militar colombiano

Para poder identificar el grado de acogida del personal de Oficiales y Suboficiales femeninas del Ejército de Colombia al interior de la institucionalidad, se desarrolló una encuesta en la cual se encuestaron a 65 Oficiales Superiores de Grado Mayor del Ejército Nacional de Colombia, que se encuentran adelantando Curso de Estado Mayor CEM-2016.

Metodológicamente para la interpretación de la encuesta se presentará de manera gráfica uno a uno el resultado de las respuestas con su respectivo porcentaje y posterior análisis; de esta manera se pretende dar al lector un enfoque evaluativo en términos cualitativos y cuantitativos.

Los resultados objeto de análisis, obedece a la aplicación del instrumento (encuesta) bajo la implementación y utilización de la herramienta tecnológica ofrecida por Google; permitiendo de manera virtual realizar al encuestado el diligenciamiento del formato.

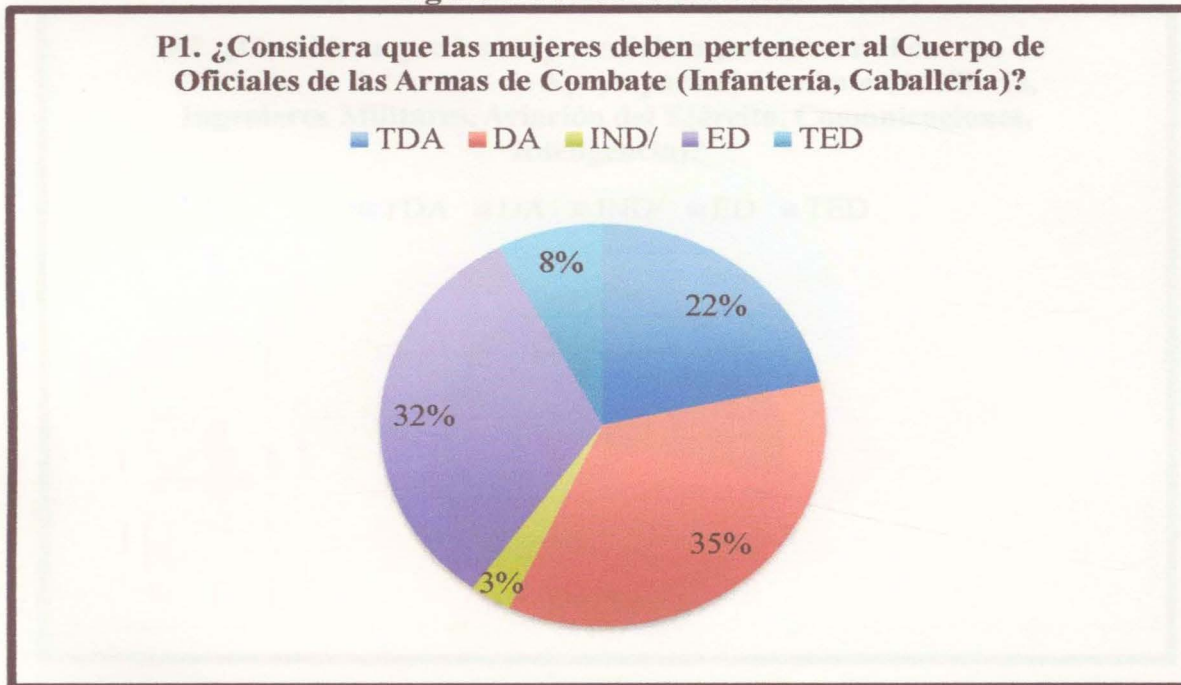
Las siglas que se encuentran consignadas en la lectura de la encuesta con referencia a la respuesta dada en cada pregunta, obedece a:

- TDA = Totalmente de acuerdo.
- DA = De acuerdo.
- IND/ = Indiferente.
- ED = En desacuerdo.
- TED = Totalmente en desacuerdo.
- Pn = Pregunta (n: 1,2,3....)

Importante tener en consideración que se encuestaron a 65 Oficiales Superiores de Grado Mayor del Ejército Nacional de Colombia que corresponden al 31,5% del total de alumnos que

se encuentran adelantando Curso de Estado Mayor CEM-2016, con la finalidad de encontrar respuestas al planteamiento de la pregunta de investigación. Esto en busca de ser consecuentes con la responsabilidad que les atañe como futuros líderes y comandantes de unidades tácticas, en las cuales encontrarán el reto de administrar y potencializar el talento humano del personal de Oficiales y Suboficiales femeninas de la institución.

Figura 1. Armas de Combate

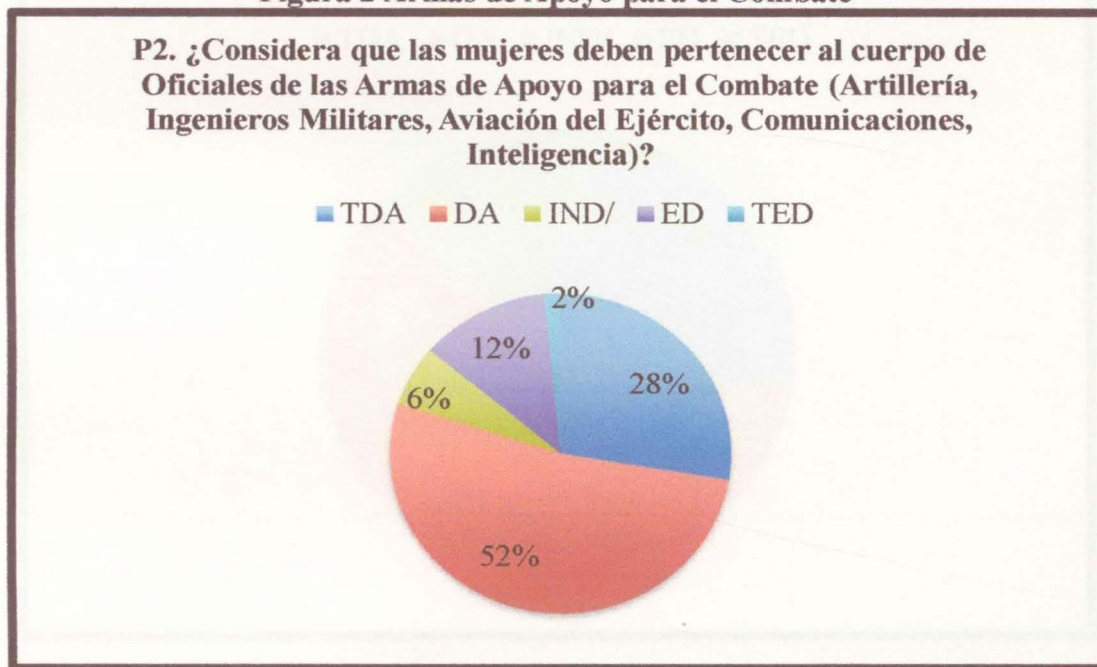


Fuente: Elaboración propia.

En el contexto de la pregunta número uno, 14 participantes están totalmente de acuerdo, 23 participantes de acuerdo, 2 participantes se muestran indiferentes ante la pregunta, 21 participantes opinan en desacuerdo y 5 participantes opinan estar totalmente en desacuerdo; lo que nos indica que de los 65 participantes encuestados 37 participantes están totalmente y de acuerdo con que las mujeres del cuerpo de Oficiales del Ejército sean capacitadas y entrenadas para desempeñar funciones en las armas de combate de infantería y caballería; los 37 participantes que opinan favorablemente conforman el 57% de la población participante, superando por solo 7

puntos el umbral de la mitad porcentual de encuestados; infiriéndose que se debe generar una estrategia hacia el 43% de los encuestados que se encuentran enmarcados en los ítems de indiferencia y desacuerdo con la proposición planteada. Con esto podemos analizar que a pesar de que un mayor número de participantes acepta al género femenino en las filas y que cumplan todo tipo de funciones, se necesita campañas para ese porcentaje que aún se encuentra en desacuerdo.

Figura 2 Armas de Apoyo para el Combate



Fuente: Elaboración Propia.

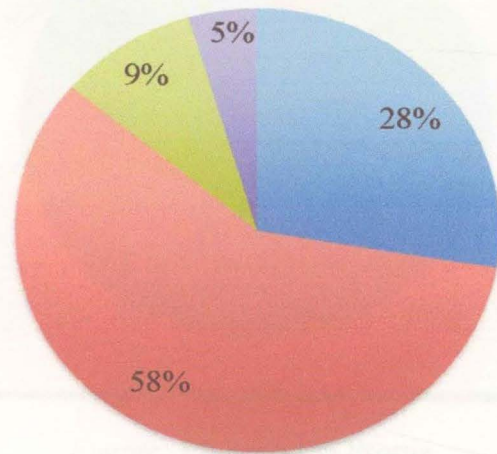
Con relación a la participación de la mujer en las armas de apoyo para el combate, el 80% de los encuestados (52 participantes), se encuentran en el rango de aceptación de la proposición; así las cosas, solo el 20% restante se enmarcan en la indiferencia y no aceptación de la propuesta; planteamiento que será objeto de estudio para generar líneas de acción a favor de un proceso que impacte en los Oficiales de las armas de combate y de apoyo para el combate que consideran que aún no se cuentan con las herramientas necesarias para implementar la potencialización del género femenino en estas áreas misionales, esto también nos indica que los participantes una mayor inclinación para que la mujer desempeñe un rol propenso al apoyo al servicio más que a realizar

misiones de combate. Por lo tanto, podría argumentarse que aún en el contexto colombiano se debe trabajar en varios aspectos para poder articular a la mujer en el ámbito Militar pero específicamente en misiones de combate.

Figura 3 Roles de la mujer en el pos-acuerdo

P3. ¿Considera usted que el rol de la mujer una vez se firme el post acuerdo deberá estar enfocado en los aspectos que contribuyan a la acción unificada del Estado?

■ TDA ■ DA ■ IND/ ■ ED ■ TED

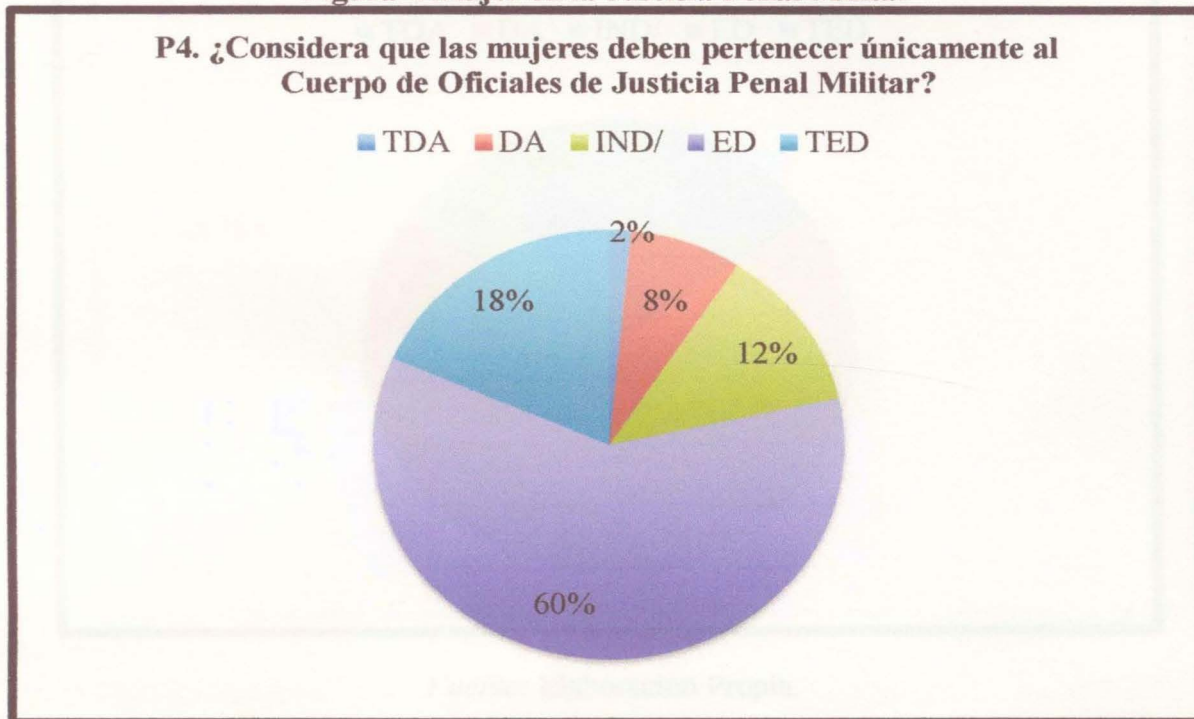


Fuente: Elaboración Propia.

La visión misional durante el desarrollo del pos-acuerdo con respecto al rol de la mujer (Oficiales y suboficiales) en el Ejército por parte del personal de Oficiales Superiores que se encuentran adelantando el CEM-2016, resulta en un 86% al papel fundamental y decisivo que jugará el género femenino mediante el desarrollo de la misión institucional a favor de la consolidación del Estado colombiano; aspecto que ha de ser objeto de revisión al interior de los planes y proyecciones de la institución antes, durante y después de la firma de los acuerdos de la Habana, como también en los temas inherentes a la acción unificada del estado, al control institucional del territorio, al papel preponderante que la mujer ejercerá en aras de articular los

programas y proyectos de la institución y del gobierno, ayudando y contribuyendo a enfrentar las nuevas amenazas que enfrentará el Ejército.

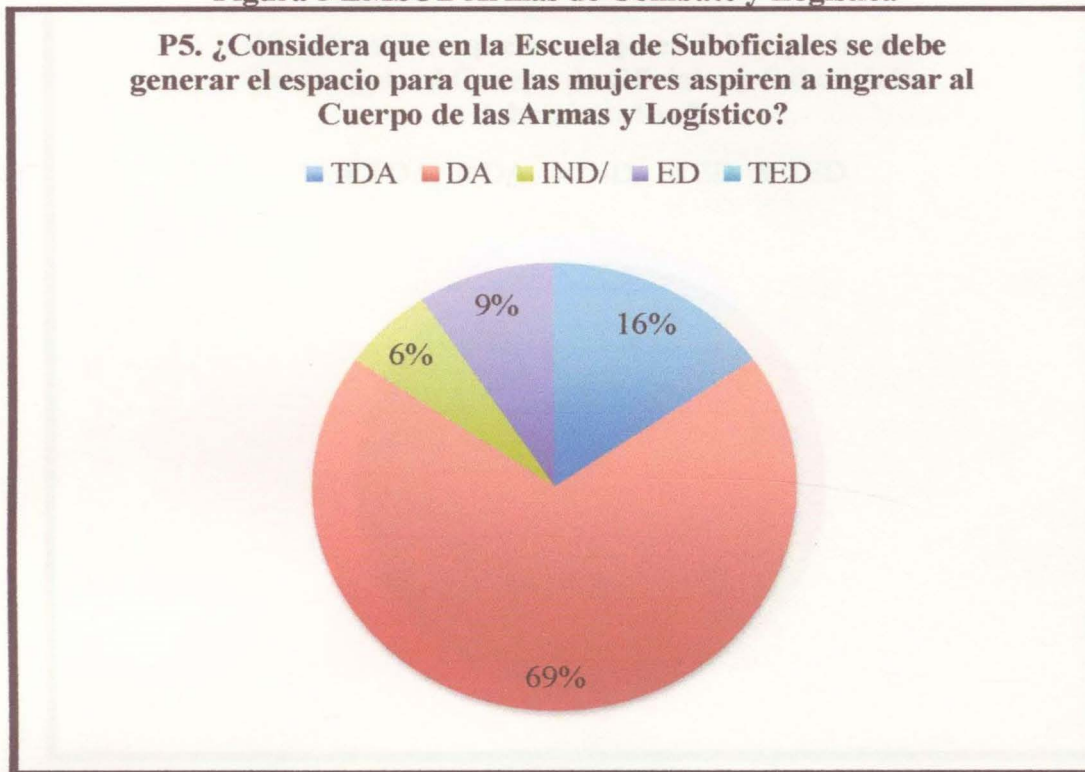
Figura 4 Mujer en la Justicia Penal Militar



Fuente: Elaboración Propia.

Según la encuesta, el 90% de los participantes no están de acuerdo con la apreciación entorno a que las líneas de incorporación para el personal de Oficiales femenino sea solo para integrar el Cuerpo de Justicia Penal Militar; la estadística plantea la aceptación del género femenino al interior de las filas castrenses como futuras conductoras y líderes de operaciones de orden operacional, táctico y estratégico. Con esta respuesta se observa el rompimiento de los estándares de concepción de la carrera de la milicia únicamente para personal masculino.

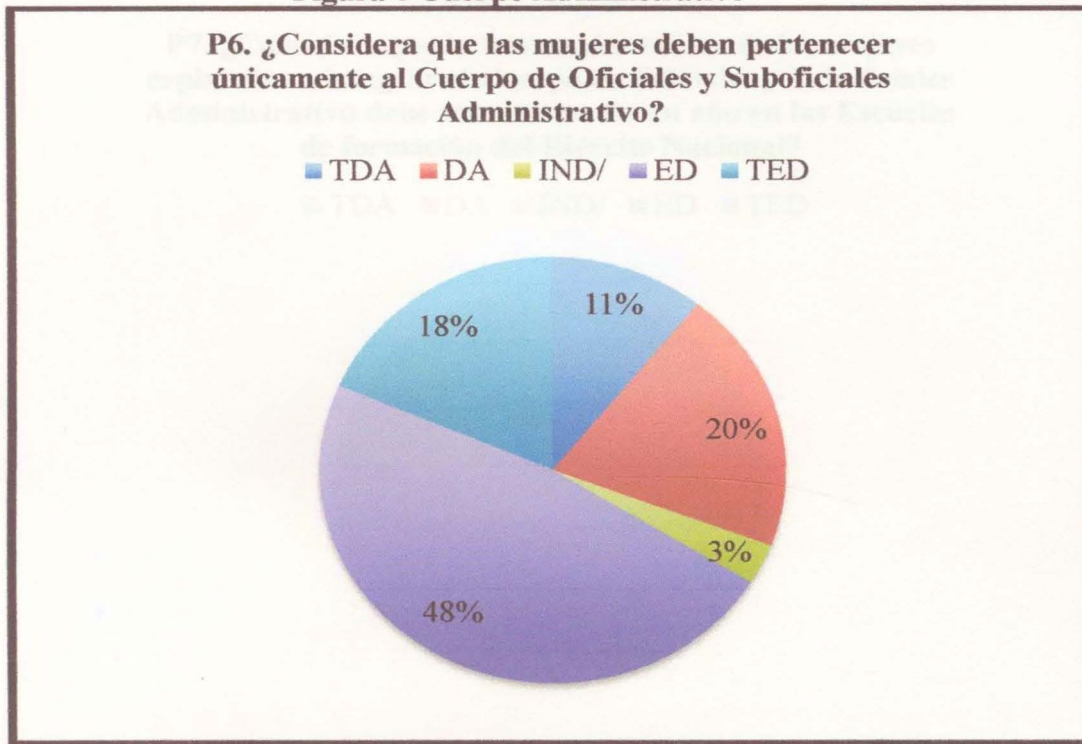
Figura 5 EMSUB Armas de Combate y Logística



Fuente: Elaboración Propia.

El 85% de los participantes (65 futuros Teniente Coronel del Ejército Nacional); consideran importante y relevante que se protocolice la línea de incorporación de personal femenino a la Escuela de Suboficiales para que se capaciten y posteriormente hagan parte del escalafón como suboficiales de las armas y del cuerpo logístico, porque la inclusión del género femenino en el Ejército Nacional debe ser tanto para Oficiales como para suboficiales y así de esta manera se ampliaría el espectro misional de las suboficiales femeninas en la institución, ya que actualmente solo hacen parte del escalafón administrativo esto con el fin de que la institución gane comandantes de escuadra en todos los procesos ya que ellas han demostrado capacidades en procesos como desminado humanitario, controladoras aéreas, técnicas en mantenimiento de aeronaves e instructoras en algunos cursos de combate.

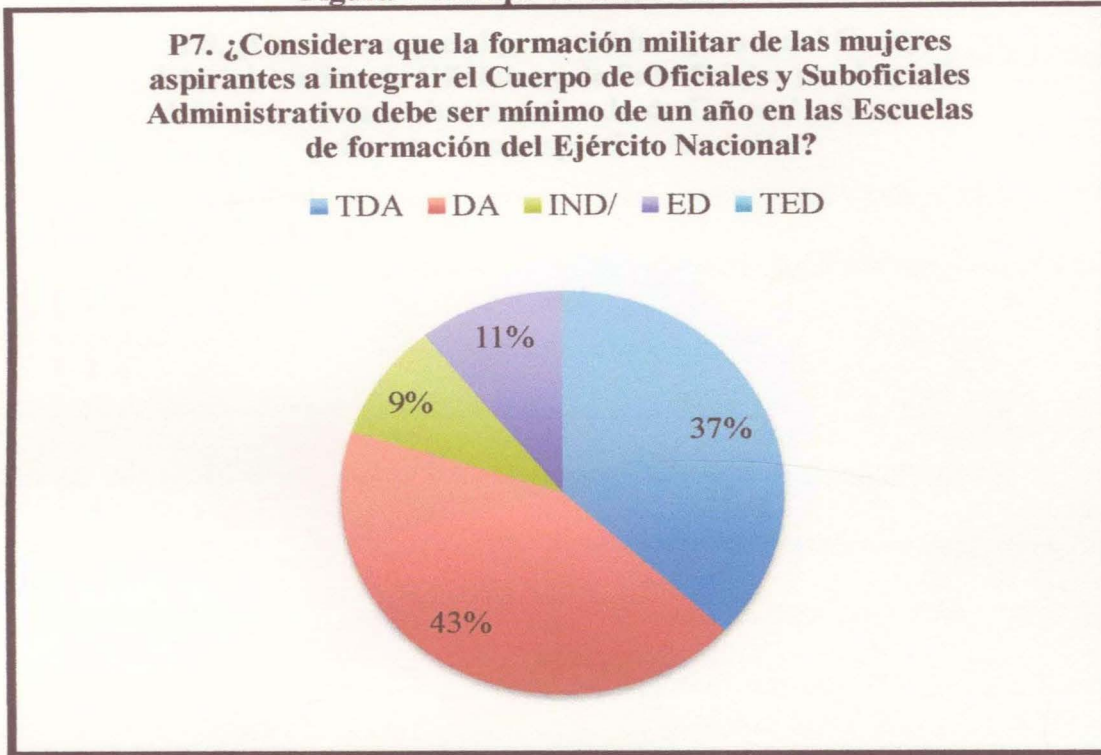
Figura 6 Cuerpo Administrativo



Fuente: Elaboración Propia.

El 31% de participantes consideran que las Oficiales y Suboficiales solo deben pertenecer al escalafón administrativo; por el contrario el 66% opinan estar en desacuerdo y un 3% le es indiferente la consulta; los porcentajes en mención señala que por un 32% más superan y apoyan a que las Oficiales y Suboficiales no sean destinadas solamente para el cuerpo administrativo; se evidencia nuevamente el valor de las capacidades que pueden aportar el género femenino como parte integradora del cuerpo de las armas de combate y de apoyo al combate.

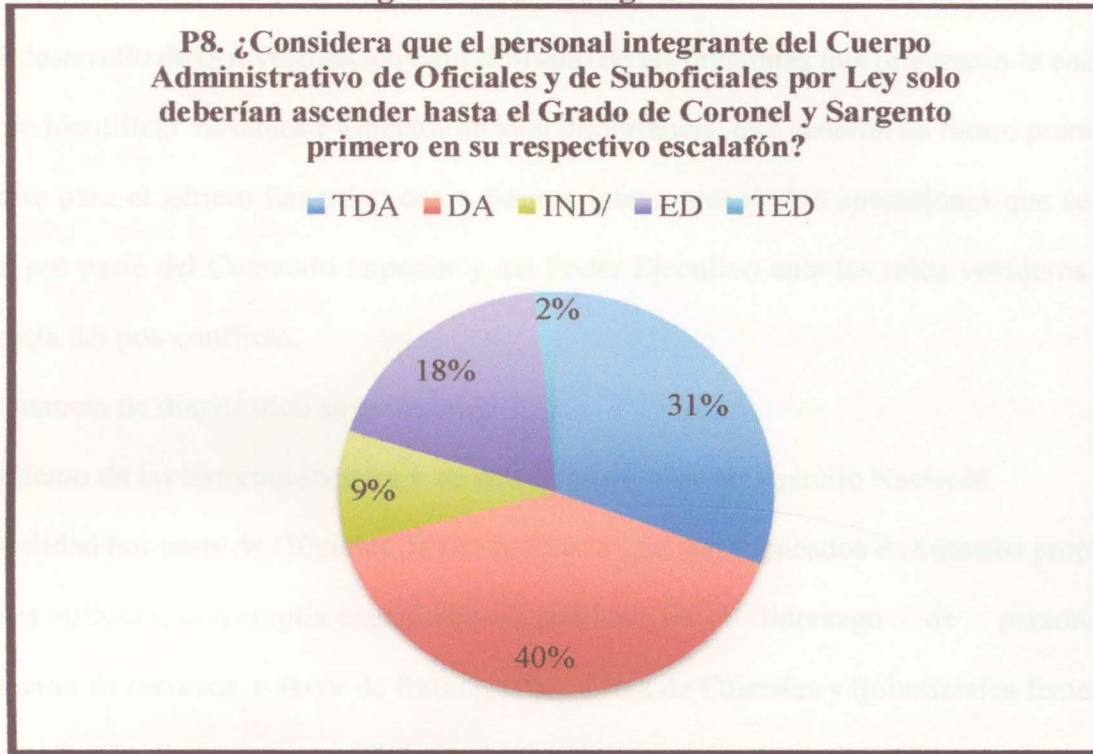
El rol que cumple la institución en lo operacional y administrativo y así se trata generar en las Oficiales y Suboficiales un mayor arraigo y compromiso hacia la institución.

Figura 7 Tiempo en las Escuelas

Fuente: Elaboración Propia.

La capacitación doctrinal al interior de la institución debe ser observado con mayor detenimiento para el personal que ingresa a las Escuelas de Formación para ser capacitados y posteriormente ascienden en el escalafón administrativo; el periodo para los incorporados como aspirantes a ser Oficiales y Suboficiales administrativos no supera los 6 meses; al respecto los encuestados en un porcentaje del 80% opinan que ese periodo debe ser ampliado a un mínimo de 12 meses o un año, esto con el fin que en un año puedan ver la áreas funcionales del Ejército, el rol que cumple la institución en lo operacional y administrativo y así se lograría generar en las Oficiales y Suboficiales un mayor arraigo y compromiso hacia la institución.

Figura 8 Límite de grado



Fuente: Elaboración Propia.

Las estadísticas muestran que un porcentaje mayor al 70%, de los participantes, se encuentran de acuerdo con fijar un grado máximo para el personal que hace parte del Cuerpo Administrativo, en el escalafón de Oficiales como en el de Suboficiales. Se evidencia que algunos miembros de la institución emiten una opinión negativa para que los integrantes del cuerpo administrativo alcancen los máximos grados, aduciendo que requieren experiencia en el área operacional, dejando de lado su gestión administrativa y social.

9. Diagnóstico

El desarrollo de la investigación bajo el diseño de las preguntas que integraron la encuesta, permitieron identificar variables y aspectos de vital importancia, que generan un futuro promisorio e incluyente para el género femenino como futuras integrantes de las operaciones que se estén previendo por parte del Comando Superior y del Poder Ejecutivo ante los retos venideros como consecuencia del pos-conflicto.

A manera de diagnóstico se evidenció:

1. El rompimiento de las barreras sociales y de género al interior del Ejército Nacional.
2. La aceptabilidad por parte de Oficiales de Grado Mayor que son fogueados en aspectos propios de operaciones militares, con amplia experiencia en combate, en liderazgo de personal y administración de recursos, a favor de fortalecer la carrera de Oficiales y Suboficiales femeninas, con enfoque igualitario en responsabilidad y desarrollo de competencias no solo como integrantes del cuerpo administrativo, por el contrario se favorece la participación de la mujer en las armas de combate y apoyo para el combate.
3. Los resultados de la encuesta conducen a generar nuevos espacios de investigación en niveles académicos de personal subalterno tanto en el escalafón de Oficiales como en el de Suboficiales.

10. Sugerencia y Recomendación

La investigación realizada, conduce a generar las siguientes sugerencias y recomendaciones.

- ❖ Generar una línea de investigación en el Ejército Nacional por medio de la oficina de Genero, que se encargue de hacer seguimiento a las funciones que desempeña el personal de Oficiales (Armas-Administrativo) y el personal de Suboficiales (Administrativo) femenino, con el ánimo de identificar las capacidades y potencializar el aporte de cada una de ellas en futuras tareas o misiones.
- ❖ El Comando de Personal, debe realizar un estudio juicioso de los sitios de trabajo en los cuales se encuentran laborando el personal de Oficiales y Suboficiales femenino, identificar que personal está siendo subutilizado en labores que no corresponden a su especialidad y arma.
- ❖ Realizar campañas de sensibilización al personal de Oficiales y Suboficiales masculino, con la finalidad de impactar en aquellos que aún mantienen líneas diferenciadoras de género al interior de la institución, tales como talleres y conferencias con especialistas.
- ❖ Es fundamental el empleo idóneo de acuerdo a especialidad, arma y capacidades, de la mano con el manejo adecuado del personal de Oficiales y Suboficiales femenino; de esta manera se evita desgaste y desaprovechamiento del talento humano y de los recursos con que cuenta el Ejército Nacional.
- ❖ Desarrollar líneas y programas de capacitación al personal de Oficiales y Suboficiales femenino que hacen parte de las especialidades de las Armas, Cuerpo Logístico, Cuerpo Administrativo y Cuerpo de Justicia Penal Militar, de manera transversal con protocolos y procedimientos en operaciones de paz, consolidación de áreas y asistencia humanitaria ante desastres de origen natural y antrópicos.

- ❖ Hacer énfasis de la importancia que ha tenido la mujer como eje y motor en procesos de resiliencia, recuperación, reconstrucción social, económica y política después de superados conflictos y desastres.

En la Escuela Superior de Guerra, de la inserción y transformación de experiencias de mujeres en el curso de Estado Mayor 2016 y del resultado del análisis practicado a las respuestas de la encuesta realizada en este trabajo de investigación. El pilar curricular de la propuesta se hizo con base al reconocimiento de lo establecido en el Decreto 1790 del 14 de septiembre de 2010 "que regula las normas de carrera del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas".

Figura No.6 Propuesta de la investigación



Fuente: Elaboración Propia

11. Propuesta

La propuesta que se planteará en adelante hace parte de la discusión en las aulas de capacitación de la Escuela Superior de Guerra, de la interacción y transferencia de experiencias de quienes estamos adelantando el Curso de Estado Mayor 2016 y del resultado del análisis practicado a las respuestas de la encuesta inmersa en este trabajo de investigación. El pilar estructural de la propuesta se hace con base al conocimiento de lo estipulado en el Decreto 1790 del 14 de septiembre de 2000 “que regula las normas de carrera del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares”

Imagen No.6 Propuesta de la investigación.



Fuente: Elaboración Propia.

Del ingreso del personal femenino al escalafón de Suboficiales de las Armas y del Cuerpo Logístico.

En concordancia con la valoración de los resultados de la encuesta; los encuestados se muestran a favor de seguir con la incorporación y capacitación de personal femenino como integrantes del escalafón de Oficiales de las Armas, del Cuerpo Logístico, del Cuerpo Administrativo y del cuerpo de Justicia Penal Militar, tal y como se encuentra aprobado por el artículo décimo del Decreto 1790 DE 2000. Así mismo, se contempla en el mismo artículo que para el escalafón de Suboficiales se clasifican en Suboficiales de las Armas, del Cuerpo Logístico y del Cuerpo Administrativo.

Si bien es cierto, en la Escuela Militar de Cadetes en la actualidad se incorpora personal femenino para ser capacitado como integrantes del escalafón de oficiales dando cumplimiento a lo normado por el Decreto 1790 de 2000; en la Escuela de Suboficiales las líneas de incorporación para personal femenino solo da cumplimiento al Decreto 1790 de 2000 en lo concerniente a preparar Suboficiales femeninas para integrar el Cuerpo Administrativo. La propuesta en este acápite es estructurar y desarrollar procesos que conduzcan a incorporar personal femenino para que sea capacitado y posteriormente asciendan en el escalafón de Suboficiales de las Armas y del cuerpo Logístico.

Medida que apunta a la inclusión de género y a la igualdad del mismo tanto en el escalafón de Oficiales como el de Suboficiales del Ejército Nacional.

Convalidación del Grado de los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo Administrativo y permanencia en la Escuelas de formación.

La investigación arrojó, que es conveniente y pertinente aumentar el grado de permanencia de capacitación y formación de los aspirantes al Cuerpo Administrativo de Oficiales y Suboficiales

del Ejército Nacional; la propuesta para este ítem, se orienta a realizar una investigación y evaluación detallada para conocer a fondo los motivos que suscitaron la opinión de los encuestados. Una vez realizada la investigación y posterior análisis de resultados y de ser procedente, desplegar esfuerzos para fundamentar y reestructurar el Plan académico de las Escuelas de formación de Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional.

Con respecto a convalidar el grado de Oficiales y Suboficiales del Cuerpo Administrativo; la propuesta surge de los debates académicos y experiencias castrenses; se plantearon preguntas como: ¿Por qué los Oficiales del Cuerpo Administrativo en sus especialidades para las cuales fueron incorporados, no cumplen con sus funciones (médicos, enfermeros jefes, abogados, odontólogos, etc.)?

La experiencia indica, que con el transcurrir del tiempo, mencionados especialistas no practican y ejercen las funciones para las cuales fueron incorporados al cuerpo Administrativo; lo que ha conducido a generar detrimento patrimonial de la Institución con la contratación de médicos, odontólogos, enfermeros jefes, asesores jurídicos y mucho más personal para otros cargos y que realmente se podrían cubrir con el personal de Oficiales del Cuerpo Administrativo (lo mismo sucede con el personal administrativo del escalafón de Suboficiales).

La consideración anterior hace parte de la elucubración hecha al respecto y se divisa que dichas falencias hacen parte de la ostentación del Grado Militar; no se cumplen funciones en los roles que corresponde por que existe asimetría e inequívocos interpretativos del Grado y Mando Militar; en tal virtud, se propone: Crear o diseñar un grado para cada escalafón del Cuerpo Administrativo que los identifique como Oficiales y Suboficiales, que les permita los ascensos conforme a las disposiciones vigentes; pero que los aleje del mando y responsabilidad administrativo y los involucre directamente a desarrollar sus competencias profesionales en las áreas misionales para las cuales fueron incorporados.

El Decreto 1790 de 2000 establece el Cuerpo Logístico tanto para Oficiales y Suboficiales, en ellos recae la responsabilidad de administrar los recursos de manera eficaz y eficiente a favor de los hombres y mujeres que integran las armas de combate y de apoyo al combate; de aplicarse esta medida se ahorrarían recursos económicos en contratación de personal.

Del ascenso de los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo Administrativo

De la mano con una nueva estructura de grados para el personal del Cuerpo Administrativo, se propone que se plantee el estudio que conduzca a aprobar y regular un grado máximo de ascenso para ese personal; a manera de sugerencia y recomendación, se plantea el escenario hasta el grado de Coronel para Oficiales Administrativos y Sargento Primero para el personal de Suboficiales.

12. Referencias

- Apccolombia. (21 de marzo de 2016). www.apccolombia.gov.co. Obtenido de <https://goo.gl/I6Rhzi>
- Becerra, M. R. (17 de mayo de 2004). <http://www.eltiempo.com/>. Obtenido de <https://goo.gl/D06iwf>
- Beijing20.unwomen. (2 de abril de 2016). <http://beijing20.unwomen.org/>. Obtenido de <https://goo.gl/X5eLTe>
- Caicedo, J. P. (1 de Abril de 2009). *Las Fuerzas Militares del Post-Conflicto: Perspectivas y Desafíos para Colombia*. Recuperado el 27 de Marzo de 2016, de <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/2009/1tri09/caicedo.htm>
- Campbell, D. (1993). Women in Combat: The World War II Experience in the United States, Great Britain, Germany, and the Soviet Union . *The Journal of Military History* , 57 (2), 301-323.
- Canal Institucional. (21 de septiembre de 2016). <http://www.canalinstitucional.tv/>. Obtenido de <https://goo.gl/KKDzl3>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de 1991. Bogotá D.C.
- Departamento Nacional de Planeacion,. (24 de septiembre de 2015). <http://wsp.presidencia.gov.co/>. Obtenido de <https://goo.gl/9kar0K>
- Díaz López, S. M. (2014). *Los Métodos Mixtos de Investigación: Presupuestos Generales y Aportes a la Evaluación Educativa*. Recuperado el 28 de Marzo de 2016, de <http://iduc.uc.pt/index.php/rppedagogia/article/viewFile/2222/1459>
- Donadlo, M. (2009). *La mujer en las instituciones armadas y policiales*. Recuperado el 23 de Marzo de 2016, de <http://www.resdal.org/genero-y-paz/ebook/Libro-mujer-RESDAL.pdf>

- Donadlo, M., & Mazzotta, C. (2009). *La mujer en las instituciones armadas y policiales*. Recuperado el 12 de Abril de 2016, de <http://www.resdal.org/genero-y-paz/ebook/Libro-mujer-RESDAL.pdf>
- Ejército Nacional de Colombia . (29 de Agosto de 2013). *La Fuerza también tiene heroínas: 'El papel de la mujer en el Ejército colombiano'*. Recuperado el 18 de Abril de 2016, de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=349399>
- Ejército Nacional. (8 de marzo de 2016). *www.ejercito.mil.co/*. Obtenido de <https://goo.gl/qK5dWc>
- ejercito.mil. (agosto de 24 de 2016). *www.ejercito.mil.co*. Obtenido de <https://goo.gl/YZ2nSe>
- Ejercitonacional. (29 de agosto de 2013). *ejercito.mil.co*. Obtenido de <https://goo.gl/AmIQLq>
- (2015). El rol de la mujer en las Fuerzas Armadas. Desde la óptica de los Colegios de Defensa Iberoamericanos. Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Guerra.
- Escuela Superior de Guerra - Colombia. (2015). El rol de la mujer en las Fuerzas Armadas. Desde la óptica de los Colegios de Defensa Iberoamericanos. Bogotá, Colombia: Escuela Superior de GUerra.
- Escuela Superior de Guerra. (21 de Diciembre de 2015). *Guía especialización en seguridad y defensa nacionales - Curso de Estado Mayor 2016*. Recuperado el Febrero de 18 de 2016, de www.cgfm.mil.co
- Esquivel Triana, R., & Rodríguez Quiñones, D. (2015). Nuevas tareas militares de la mujer en el mundo y en Colombia. Bogota: Escuela Superior de Guerra.
- Galindo Lúligo, M. (13 de diciembre de 2014). <https://www.fac.mil.co>. Recuperado el 12 de Octubre de 2016, de <https://goo.gl/ECyqH3>

- García Cordova, F. (2002). *Recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionario*. Recuperado el 29 de Marzo de 2016, de <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elcuestionario.pdf>
- Gonzalez, J. (30 de noviembre de 2014). <http://repository.unimilitar.edu.co/>. Obtenido de <https://goo.gl/rq9JoN>
- Gutiérrez Valdebenito, O. (Junio de 2000). *La Mujer y las Fuerzas Armadas*. Recuperado el 11 de Abril de 2016, de <http://revistamarina.cl/revistas/2000/6/gutierrez.pdf>
- Hernández, S. M. (30 de marzo de 2014). <http://www.elespectador.com/>. Obtenido de <https://goo.gl/IgrjQ4>
- Las mujeres y el Ejército, de la edad antigua a hoy*. (01 de Febrero de 2010). Recuperado el 11 de Abril de 2016, de http://mujeres.usal.es/index.php?option=com_content&task=view&id=307&Itemid=78
- Leneman, L. (1994). Medical Women at War, 1914-1918 . *Medical History* , 38 (2), 160-177.
- Ludewig, C. (2008). *Universo y muestra*. Recuperado el Marzo de 28 de 2016, de <http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/muestreo.pdf>
- Machicado, J. (2013). *El Estado*. Recuperado el 01 de Abril de 2016, de <http://jorgemachicado.blogspot.com.co/2009/12/estado.html>
- Martínez Quinteiro, E. (01 de Febrero de 2010). *Las mujeres y el Ejército, de la edad antigua a hoy*. Recuperado el 11 de Abril de 2016, de http://mujeres.usal.es/index.php?option=com_content&task=view&id=307&Itemid=78
- Martínez Rodríguez, J. (Julio de 2011). *Métodos de investigación cualitativa*. Recuperado el 23 de Marzo de 2016, de <http://cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/viewFile/64/53>

- Martínez-Salanova Sánchez, E. (2014). *Instrumentos para recabar datos*.
(<http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0093instrumentosrecabardatos.htm>,
Productor) Recuperado el 29 de Marzo de 2016
- Mindefensa. (diciembre de 2005). <http://www.comisionadopolicia.gov.co/>. Obtenido de
<https://goo.gl/50xUqD>
- Ministerio del interior. (junio de 2013). <http://wsp.presidencia.gov.co/>. Obtenido de
<https://goo.gl/AQJ3LG>
- Mohorte Medina, A. (s.f.). *La Mujer en la Guerra: Las Cantiniéres y los Seguidores de los
Campañentos*. Recuperado el 13 de Octubre de 2016, de Museo Liber:
<http://www.museoliber.org/wp-content/uploads/2014/10/La-mujer-en-la-guerra-Las-cantiniéres-y-los-seguidores-de-campamento.pdf>
- Monje Alvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa*.
Recuperado el 26 de Marzo de 2016, de
<https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>
- Mujeres en la independencia colombiana: conmemoraciones actuales*. (Noviembre de 2007).
Recuperado el 12 de Abril de 2016, de
<https://www.nottingham.ac.uk/genderlatam/documents/jeannette-uribe-las-socorranas3.pdf>
- Museo Militar. (15 de Enero de 2016). *Biografía: Clara Elisa Narváez Arteaga, la mujer
soldado*. Recuperado el 19 de Abril de 2016, de [http://museo-](http://museo-militar.webnode.com.co/news/biografia-clara-elisa-narvaez-arteaga-la-mujer-soldado/)
[militar.webnode.com.co/news/biografia-clara-elisa-narvaez-arteaga-la-mujer-soldado/](http://museo-militar.webnode.com.co/news/biografia-clara-elisa-narvaez-arteaga-la-mujer-soldado/)
- ONU. (10 de agosto de 2016). <http://www.un.org/>. Obtenido de <https://goo.gl/8S4zhS>

- Organización de Las Naciones Unidas. (31 de Octubre de 2000). *Resolución 1325 de 2000*. Recuperado el 13 de Abril de 2016, de [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325\(2000\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325(2000))
- Pereira Pérez, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare* , XV, 15-29.
- Perez Ventura, J. (17 de Marzo de 2014). *Grandes imperios de la Historia*. Recuperado el 2 de Abril de 2016, de <http://elordenmundial.com/geopolitica/grandes-imperios-de-la-historia/>
- Pérez Villalobos, C., & Romo Avilés, N. (Junio de 2012). *Igualdad y género. Conceptos básicos para su aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa*. Recuperado el 11 de Abril de 2016, de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_157_PapelMujeryGeneroConflictos.pdf
- Portal de Encuestas. (2015). *¿Qué es una encuesta?* Recuperado el 29 de Agosto de 2016, de <https://www.portaldeencuestas.com/que-es-una-encuesta.php>
- RedaccionJudicial. (14 de enero de 2016). <http://www.elespectador.com/>. Obtenido de <https://goo.gl/yP7flQ>
- Roach, D. (11 de Diciembre de 2015). *Mujeres en Combate: Cambio en DD incita debate* . Recuperado el 13 de Octubre de 2016, de Baptist Press: <http://www.bpnews.net/45986/mujeres-en-combate-cambio-en-el-dd-incita-debate>
- Rodríguez Jiménez, P. (2010). Las mujeres en la independencia de Colombia. *Credencial* , 247, 25-39.
- Ruiz, R. (1990). *Vinculación histórica de la mujer al ejército*. Recuperado el 11 de Abril de 2016, de

www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/23/FUHEM/Mujeres_y_ejercito_R.Ruiz.pdf

Uribe Duncan, E. J. (Noviembre de 2007). *Mujeres en la independencia colombiana:*

conmemoraciones actuales. Recuperado el 12 de Abril de 2016, de

<https://www.nottingham.ac.uk/genderlatam/documents/jeannette-uribe-las-socorranas3.pdf>

Zubiri, X. (Agosto de 2008). *La Dimensión del ser humano*. Recuperado el 27 de Marzo de

2016, de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/Zubiri/dimension.pdf>

13. Índice de Tablas

Tabla 1. Cronograma	17
Tabla 2. Recurso de Personal	18
Tabla 3. Materiales	18
Tabla 4. Financieros	19
Tabla 5. Grados Oficiales femeninas Ejército Nacional	34
Tabla 6. Grados Suboficiales femeninas Ejército Nacional	35
Tabla 7. Cursos de Combate realizados por personal femenino	36

14. Índice de Imágenes

Imagen 1. Mapa metodológico	17
Imagen 2. Clasificación de Oficiales y Suboficiales EJC.	32
Imagen 3. Áreas de la Seguridad y la convivencia ciudadana	49
Imagen 4. Primera mujer líder en desminado humanitario en Colombia	51
Imagen 5. Instrucción y Capacitación	55
Imagen 6. Propuesta de la Investigación	69

15. Índice de Gráficas

Gráfica 1. Armas de combate	58
Gráfica 2. Armas de Apoyo para el combate	59
Gráfica 3. Roles de la mujer en el pos-acuerdo	60
Gráfica 4. Mujer en la Justicia Penal Militar	61
Gráfica 5. EMSUB Armas de combate y logística	62
Gráfica 6. Cuerpo Administrativo	63
Gráfica 7. Tiempo de formación en las Escuelas	64
Gráfica 8. Límite de grado	65

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



201000938